



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 845

Bogotá, D. C., jueves, 3 de septiembre de 2020

EDICIÓN DE 24 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA
REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 05 DE 2020

(agosto 4)

Legislatura 2020-2021

Quinta Sesión Ordinaria Virtual

“**TEMA:** Control Político: Sustentación de los Informes Presupuestales 2021 del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), para los efectos de las recomendaciones a las cuales alude el artículo cuarto (4º) de la Ley tercera de 1992”.

De manera virtual, el día martes cuatro (4) de agosto de dos mil veinte (2020), actuando como Presidente de la Sesión el honorable Senador José Ritter López Peña, el honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte, en su calidad de Vicepresidente y, como Secretario, el Dr. Jesús María España Vergara. Siendo las nueve y once minutos de la mañana (9:11 a. m.), se dio inicio a la sesión de control político, virtual, programado para la fecha, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Martes 4 de agosto de 2020

ACTA NÚMERO 04

Quinta Sesión Ordinaria no Presencial

Control Presupuestos de Entidades

Legislatura 2020-2021

Plataforma ZOOM

Hora: Nueve de la mañana

Por instrucciones de la Honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (Honorable Senador *José Ritter López Peña* – Presidente – y honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte-Vicepresidente), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del día martes 4 de agosto de 2020, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III.

Control Político: Sustentación de los Informes Presupuestales 2021 del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), para los efectos de las recomendaciones a las cuales alude el artículo cuarto (4º) de la Ley 3ª de 1992.

1. Cuánto ha sido efectivamente el monto total del Presupuesto General de Gastos de la Nación, en la vigencia fiscal 2020, apropiado, o asignado al organismo a su cargo y de ese monto, ¿cuánto ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha ¿Cuantitativa y porcentualmente?

2. Para ejecutar cabalmente los distintos Planes, Programas y Proyectos del organismo a su cargo, incluyendo Gastos de Funcionamiento, previstos o proyectados para la vigencia fiscal 2021, a ¿Cuánto

asciende para el organismo a su cargo, la aspiración de asignación de Gastos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación vigencia fiscal 2021?

3. ¿Considera usted que sean suficientes para el organismo a su cargo, los recursos presupuestales de Gastos apropiados en el Proyecto de Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Vigencia Fiscal 2021? Si los considera insuficientes:

3.1. Según lo apropiado en el Proyecto de Presupuesto de Gastos 2020, ¿Cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de Gastos que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2021?

3.2. ¿Cuáles serían los Planes, Programas y Proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de Gastos en el organismo a su cargo, durante la vigencia fiscal 2020, según lo apropiado hoy en el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación vigencia fiscal 2021? Detallarlos en cada caso.

CITADOS:

Doctor *Carlos Mario Estrada Molina* – Director General del Sena

IV

Lo que propongan las honorables Senadoras y los honorables Senadores.

La Mesa Directiva saliente de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la **puntual asistencia**, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.

JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA
Presidente

CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE
Vicepresidente

JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA Secretario de la Comisión

Esta sesión de control político, virtual, contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras:

Al inicio de la sesión, estuvieron presentes los honorables Senadores y honorables Senadoras:

Blel Scaff Nadya Georgette
Castillo Suárez Fabián Gerardo
Fortich Sánchez Laura Ester
Lizarazo Cubillos Haydee
López Peña José Ritter
Motoa Solarte Carlos Fernando
Pulgar Daza Eduardo Enrique
Simanca Herrera Victoria Sandino
Uribe Vélez Álvaro
Velasco Ocampo Gabriel Jaime

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Senadores:

Castilla Salazar Jesús Alberto

Henríquez Pinedo Honorio Miguel

Palchucan Chingal Manuel Bitervo

Con excusa dejó de asistir el honorable Senador, Polo Narváez José Aulo.

Su excusa fue enviada oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión de control político, virtual, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo del presente control político, virtual, Legislatura 2020-2021, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Listo Secretario, nueve y diez (09:10 a. m.).

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Sí señor Presidente nueve y diez (09:10 a. m.).

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

¿Cuántos hay conectados Secretario?

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Nueve (09) Honorables Senadores y una excusa.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bien, buenos días de nuevo a todos y todas, ¿el Doctor Carlos Mario Estrada, también se encuentra?

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

El Doctor Carlos Mario Estrada se encuentra y la Doctora Liliana María Rodríguez Casas, Subdirectora de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, por el Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Subdirectora de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, Doctora Liliana María Rodríguez Casas:

Buenos días a todos, Presidente y Secretario y a todos.

Director General del Sena, Doctor Carlos Mario Estrada Molina:

Presidente buenos días, a los señores Senadores, un saludo afectuoso.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Buenos días Doctor Carlos Mario, un saludo muy especial a la Delegada del Ministerio de Hacienda, siendo las nueve y once (09:11 a. m.) minutos, abrimos la Sesión de la Comisión Séptima hoy cuatro (4) de agosto de 2020, sírvase señor Secretario llamar a lista.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Por autorización del señor Presidente de la Comisión Séptima del Senado de la República, honorable Senador José Ritter López Peña, el

suscrito Secretario se permite llamar a lista siendo las nueve y doce (09:12 a. m.) minutos, para confirmar quórum y asistencia a esta Sesión de hoy martes cuatro (4) de agosto de 2020, igual que siempre ruego a los honorables Senadores y Senadoras, activar micrófono, activar la cámara, para contestar todos los llamados que se hagan:

Honorable Senadora Blél Scaff Nadya Georgette

Honorable Senadora Nadya Georgette Blél Scaff:

Nadya Blél presente señor Secretario, con los buenos días para todos.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora Nadya.

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto:

No contesta el Senador Castilla, le haremos un segundo llamado.

Honorable Senador Castillo Suárez Fabián Gerardo

Honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Castillo Suárez Fabián Gerardo, presente, con los buenos días señor Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Fabián.

Honorable Senadora Fortich Sánchez Laura Ester

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Laura Fortich presente señor Secretario, un saludo para todos.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora Laura.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo, tiene problemas de conectividad, haremos un segundo llamado.

Honorable Senadora Lizarazo Cubillos Aydeé

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Aydeé Lizarazo Cubillos, presente señor Secretario, buen día para todos.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora Aydeé.

Honorable Senadora López Peña José Ritter

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

López Peña José Ritter, presente señor Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Gracias señor Presidente.

Honorable Senador Moota Solarte Carlos Fernando

Vicepresidente, Honorable Senadora Carlos Fernando Moota Solarte:

Buenos días a todos, presente Señor Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Moota.

Honorable Senadora Palchucan Chingal Manuel Bitervo, el Senador Bitervo no está conectado, no lo vemos en plataforma.

Honorable Senadora Polo Narváez José Aulo, informo que el honorable Senador José Aulo Polo Narváez sigue con quebrantos de salud y le ampliaron su incapacidad hasta el día 10 de agosto, la excusa del Senador José Aulo, se la reenvió a todos los integrantes de la Comisión en el día de ayer.

Honorable Senadora Pulgar Daza Eduardo Enrique, Senador Pulgar.

Honorable Senadora Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Buenos días señor Secretario, un saludo especial a todos los compañeros de la Comisión Séptima, a la Mesa Directiva y un saludo fraterno al Director Nacional del SENA, bienvenido a la Comisión.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Pulgar.

Honorable Senadora Simanca Herrera Victoria Sandino

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Buenos días señor Secretario, primero permítame saludarlo y felicitarlo por su cumpleaños, que sé que no hace nada que pasó y bueno espero que la próxima podamos abrazarle en la Comisión directamente, presente, un saludo a nuestro compañero Aulo Polo, pronta recuperación y buenos días para todos, aquí incluyendo al Director del Sena.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora Victoria.

Honorable Senador Uribe Vélez Álvaro

Honorable Senadora Álvaro Uribe Vélez:

Presente Doctor España, saludo al señor Presidente, al Vicepresidente, a las Senadoras, a los Senadores, al Director del Sena, a la señora Subdirectora de Presupuesto, hago llegar un saludo al Senador Polo para que se mejore rápidamente, no sabía de su cumpleaños, felicitaciones Doctor España y un saludo a todos los queridos funcionarios de la Comisión.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Muchas gracias Presidente Uribe.

Honorable Senador Velasco Ocampo Gabriel

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Velasco Ocampo, presente Secretario, un saludo especial, lo felicito en su cumpleaños así sea retrasado, un saludo a todos los Senadores, al Director del Sena, a todos los funcionarios de esta Comisión y a todos los que nos acompañan.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Gabriel.

Diez (10) Honorables Senadores y Senadoras contestaron el llamado a lista, hay quórum decisorio, tres (03) Honorables Senadores, les hacemos el segundo llamado a lista:

Honorable Senador Castilla Salazar Jesús Alberto, no está conectado.

Honorable Senador Henríquez Pinedo Honorio Miguel, sigue sin conectarse.

El Senador Palchucan Chingal Manuel Bitervo sigue sin conectarse.

Tres (3) Senadores no se encuentran conectados y una excusa del Senador José Aulo Polo Narváez, se encuentran presentes el señor Director General del Sena, el Doctor Carlos Mario Estrada, para que por favor registrarse en pantalla.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Doctor Carlos Mario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Doctor Carlos Mario y en representación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público la Doctora Liliana María Rodríguez Casas, Subdirectora de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

La Secretaría registra la conectividad del honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal, a las nueve y dieciséis minutos, once (11) Honorables Senadores están conectados en plataforma, señor Presidente y honorables Senadores y Senadoras.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias señor Secretario, tenemos quórum deliberatorio, de manera que por favor lea el Orden del Día.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Con quórum decisorio de Once (11) Honorables Senadores y Senadoras presentes, el señor Presidente ordena al Secretario dar lectura al Orden del Día:

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Informes de la Mesa Directiva

III.

Control Político: Sustentación de los informes presupuestales del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), para los efectos de las recomendaciones a las cuales alude el artículo 4º de la Ley 3ª de 1992, con el siguiente cuestionario general:

1. Cuánto ha sido efectivamente el monto total del Presupuesto General de Gastos de la Nación, en la vigencia fiscal 2020, apropiado u asignado al organismo a su cargo y de ese monto, ¿cuánto ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha, cuantitativa y porcentualmente?

2. ¿Para ejecutar cabalmente los distintos Planes, Programas y Proyectos del organismo a su cargo, incluyendo Gastos de Funcionamiento, previstos o proyectados para la vigencia fiscal 2021, a cuánto asciende para el organismo a su cargo, la aspiración de asignación de Gastos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación vigencia fiscal 2021?

3. ¿Considera usted que sean suficientes para el organismo a su cargo, los recursos presupuestales de Gastos apropiados en el Proyecto de Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Vigencia Fiscal 2021?

Si los considera insuficientes:

3.1. Según lo apropiado en el Proyecto de Presupuesto de Gastos 2020, ¿Cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de Gastos, que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2021?

3.2. ¿Cuáles serían los Planes, Programas y Proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de Gastos en el organismo a su cargo, durante la vigencia fiscal 2020, según lo apropiado hoy en el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación vigencia fiscal 2021? Detallarlos en cada caso.

CITADO:

Doctor Carlos Mario Estrada Molina, Director General del Sena

Y, el señor Ministro de Hacienda que está representado por la Subdirectora General de Presupuesto.

IV

Lo que propongan las honorables Senadoras y los honorables Senadores.

Leído el Orden del Día propuesto señor Presidente y honorables Senadores y Senadoras.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias señor Secretario, en consideración el Orden del Día leído, sigue en discusión, anuncio que se va a cerrarse, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Con once (11) votos presentes, conectados en plataforma ha sido aprobado, no lo aprueban el

Senador Castilla Salazar y el Senador Honorio que no se han conectado y tampoco el Senador Polo Narváez José Aulo, nuestro anterior Vicepresidente, quien presenta excusa hasta el día 10 de agosto, aprobado el Orden del Día señor Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Informes de la Mesa Directiva.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Bueno de nuevo un saludo muy especial, quiero iniciar enviando con un saludo de solidaridad y de condolencias a la Doctora Astrid, la Directora Administrativa, como quiera que su primo Élver Martínez Rahín, ha fallecido en la ciudad de Palmira, de manera que le expresamos a ella un mensaje muy solidario de parte de todos nosotros de la Comisión Séptima, lo mismo a usted Doctor España en su cumpleaños, le deseamos lo mejor, mucha salud, muchas bendiciones, estuvo de cumpleaños el sábado pasado, a nuestro compañero el Senador Aulo Polo también, enviándole mensajes muy afectuosos para que su salud se reponga rápidamente, pueda estar con nosotros lo antes posible.

Honorables Senadores y Senadoras este es alguno de los puntos que tenemos para informarles en la mañana de hoy de la Mesa Directiva, el día 28 de julio a través de nuestro Secretario, se hizo llegar a todos mediante correo electrónico, una relación con 8 proyectos que tienen origen en la Cámara de Representantes, todos estos Proyectos tienen ya sus Ponentes, también ese mismo día se alcanzó a relacionar el único Proyecto que se había recibido de esta Legislatura, que comenzó el pasado 20 de julio y es el de la Reforma de Salud presentada por el Gobierno Nacional; el día 2 de agosto se les envió también vía correo electrónico, la relación de los Proyectos que ya fueron recibidos, repartidos y radicados en la Comisión el viernes 31 de julio, fueron un total de 37 Proyectos, de estos Proyectos les informo lo siguiente, el día de ayer se compartió un cuadro con la relación de los mismos, con el fin de que cada uno de los Senadores y Senadoras manifiesten su voluntad de alguna Ponencia, se le asigne alguna Ponencia, hemos querido ser pues abiertos, democráticos en este aspecto, y por eso hemos enviado a su correo la relación de los Proyectos, son 37 para que voluntariamente cada uno de ustedes manifieste la intención, se le asigne una Ponencia, les ruego el favor en nombre de la Mesa Directiva, que esa tarea de escoger las Ponencias o escoger los Proyectos para las Ponencias, sea hasta mañana como lo dice, hasta mañana miércoles como lo dice el correo, máximo el jueves, para que podamos tener rápidamente esa información y comencemos pues a trabajar para sacar adelante dichos Proyectos. Los Proyectos 078, 079, 109,

125 y 175, son susceptibles de ser acumulados con el Proyecto 010 de la Reforma a la Salud, de manera que hemos también, para darle agilidad y darle eficiencia al estudio de los Proyectos, pues estamos haciendo las consultas para acumular estos Proyectos que les acabo de enunciar, que caben perfectamente y legalmente dentro del Proyecto 010 de la Reforma a la Salud.

Los Proyectos relacionados con los Decretos Legislativos expedidos por el Gobierno, tendrán representación de todos los Partidos en sus Ponencias, entre los que se relacionó el 28 de julio y el 2 de agosto, hay dos Proyectos de iniciativa del Gobierno, uno del Ministerio de Vivienda que llegó con mensaje de urgencia y otro del Ministerio de Salud, los demás todos son de iniciativa Parlamentaria.

Ese es el informe que teníamos para darles de los Proyectos y de las diferentes informaciones para conocimiento de todos los Senadores y Senadoras, si el Vicepresidente Carlos Fernando Mota quiere agregar algo o hacer alguna anotación, bien pueda, Doctor Carlos Fernando, Doctor Carlos Fernando.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

¿Senador Mota? El Senador Pulgar está pidiendo la palabra.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Le damos el uso de la palabra al Doctor Eduardo Pulgar que nos está pidiendo, bien pueda Senador Pulgar.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Gracias Presidente, bueno lo primero sea desearle Doctor Jesús María España, que Dios me lo bendiga, me le dé muchos años de vida, salud y prosperidad.

Quiero Doctor Ritter, solicitarle respetuosamente, propuse un Debate de Control Político con el tema de la salud del Departamento del Magdalena, de la ESE Departamental y Municipal, en esta ocasión quiero decirles que yo creo que es hora de que hagamos estos Debates de Control Político, nosotros hemos venido guardando silencio y muchos de los Partidos alternativos manejan los medios de comunicación y lejos de yo estar haciendo un Debate al Superintendente Nacional de Salud, lo que quiero es que se le cuente la verdad al país de como venían manejándose las ESE, sobre todos la ESE Distrital que en su momento manejaba el Gobernador del Magdalena y por eso quiero insistirle Doctor Ritter que pongamos fechas a ver si conocemos el país, el Departamento del Magdalena, la verdad de cómo se venían manejando los temas ahí y estoy convencido que la intervención es lo favorable para estos dos Hospitales o ESE Departamentales y la idea Doctor Ritter con todo el respeto, es que yo sé que tenemos una agenda apretada, pero a ver si buscamos un espacio y verificamos el tema de este

Debate de Control Político, muchísimas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias a usted señor Senador, quisiera contarles que tenemos como ustedes lo saben, agenda para los Informes de Presupuesto hasta el 18, tenemos también un número importante de Debates de Control Político aprobados desde el periodo pasado, Senador Pulgar, vamos a irle dando poco a poco fecha a esos Debates y como quiera que ya tenemos el primero que es el día 19 de agosto, Debate de Control Político que fue aprobado en el periodo inmediatamente anterior de Sesiones y que fue propuesto por el honorable Senador Carlos Fernando Mota, ya tenemos agendado el primer Debate que es en el tema de salud, en el tema pues de actualidad el manejo de la pandemia, con citación al Ministerio, al Ministro, a la Directora del Instituto Nacional de Salud, al Superintendente de Salud, etc., de manera que Doctor Pulgar esté tranquilo que poco a poco vamos air asignando fechas para esos Debates de Control Político.

El Doctor Carlos Fernando Mota tiene algo que decir en este punto de Informe de Mesa Directiva, bien pueda Doctor Carlos Fernando.

Vicepresidente, honorable Senador Carlos Fernando Mota Solarte:

Presidente muchas gracias, ha sido muy claro las recomendaciones a asignar prontamente como Mesa Directiva las Ponencias a los Proyectos de Ley que han sido radicados en la Comisión y cumplir con los términos que establezca la Mesa Directiva, yo creo que esa es la sugerencia que tenemos para los integrantes de esta importante Célula Legislativa Presidente, muchas gracias por la oportunidad.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias Doctor Carlos Fernando.

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario, Doctor Jesús María España Vergara:

Antes de seguir señor Presidente con su venia, registro la asistencia del honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo a las nueve veintiséis (09:26 a. m.) minutos de la mañana y de paso recordarle al Coordinador de la Comisión Accidental del Presupuesto, que el señor Ministro de Hacienda se comprometió con el Presidente Ritter y con el Senador Mota y con toda la Comisión Séptima en pleno, de asistir a la Sesión del martes 18, donde se estará aprobando el Informe de Observaciones y Recomendaciones que la Comisión Séptima enviará a las Comisiones Terceras y Cuartas Conjuntas, luego entonces ese Informe de la Comisión Accidental debe irse elaborando en la medida en que vayamos evacuando las sustentaciones de Presupuesto, porque después no alcanzaríamos a estarlo aprobando el día martes 18.

Punto siguiente señor Presidente, sustentación del Informe Presupuestal 2021 por parte del Doctor Carlos Mario Estrada Molina, Director General del Sena y con el acompañamiento de la señora Subdirectora General del Presupuesto Público, la Doctora Liliana María Rodríguez Casas.

Presidente, honorable Senador José Ritter López Peña:

Doctor Carlos Mario Estrada, Director Nacional del Sena, bienvenido de nuevo, muchas gracias por la puntualidad, tiene usted el uso de la palabra y un saludo muy especial a la Doctora Liliana Rodríguez Casas del Ministerio de Hacienda.

Director General del Sena, doctor Carlos Mario Estrada Molina:

Muy buenos días señores Senadores, reciban un cordial saludo, al señor Presidente de la Comisión Senador José Ritter López y al señor Vicepresidente, Senador Carlos Fernando Mota, un saludo afectuoso para ambos, de igual forma al Secretario Doctor Jesús María España Vergara, me uno a las voces que lo felicitan con motivo de su cumpleaños Doctor España y a la Doctora Liliana María Rodríguez, Subdirectora General del Presupuesto Público del Ministerio de Hacienda y a todas las personas que en este momento nos observan en esta Sesión Virtual de la Comisión, saludo respetuoso al señor ex Presidente Doctor Álvaro Uribe Vélez.

Voy a presentar de acuerdo con las preguntas que recibimos en la citación, la ejecución Presupuestal que tenemos en los primeros siete meses del presente año y el Presupuesto para el 2021.

La primera pregunta como bien lo decía el Doctor España es:

Cuánto ha sido efectivamente el monto total del Presupuesto General de Gastos de la Nación, en la vigencia fiscal 2020, apropiado u asignado al organismo a su cargo y de ese monto, ¿cuánto ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha, cuantitativa y porcentualmente?

Entonces comencemos entonces a responder la pregunta, comencemos con la ejecución Presupuestal del presente año, nuestro Presupuesto apropiado es de 3.87 millones de pesos, es decir en el 2020 tuvimos un Presupuesto de 3.87 billones, este cuadro refleja la ejecución acumulada mes a mes en la primera columna, que como pueden ver al 28 de julio es de 2.35 billones, lo que equivale dándole respuesta al segundo interrogante, lo que equivale porcentualmente al 60.68% de los recursos, quedan pendientes por ejecutar 1.52 billones destinados esencialmente, principalmente para nómina, construcciones e inversiones requeridas para la formación de nuestros Tecnólogos, Técnicos, Auxiliares y Operarios en el segundo semestre, llevamos un 60.68 repito a 28 de julio acumulados 2.35 billones, porcentualmente llevamos una ejecución del 60.68%, nos resta un 39.32% en recursos económicos 1.52 billones de pesos.

La segunda pregunta que llegó en el cuestionario era:

¿Para ejecutar cabalmente los distintos Planes, Programas y Proyectos del organismo a su cargo, incluyendo Gastos de Funcionamiento, previstos o proyectados para la vigencia fiscal 2021, a cuánto asciende para el organismo a su cargo, la aspiración de asignación de Gastos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación vigencia fiscal 2021?

Entonces miremos, pasamos ahora entonces a revisar el Proyecto de Presupuesto para el 2021, partimos de que en el 2020 estamos ejecutando 3.87 billones, es decir todas las comparaciones que vamos a realizar la continuación en la exposición van a ser con respecto a esa cifra del 2020 que asciende a 3.87 billones de pesos. El 31 de marzo presentamos un ante Proyecto con el que solicitamos 4.03 billones, es decir un incremento frente al 2020 del 4.12%, de acuerdo con nuestras necesidades e iniciativas para 2021 el valor podría ser mayor, pero esta cifra se proyectó de acuerdo con el cálculo de ingresos, la normatividad vigente y disposiciones del Ministerio de Hacienda, digamos que en el primer hervor el 31 de marzo, en ese momento el techo que nos definió el Ministerio fue de 3.16 billones, unos 710.000 millones de pesos menos de lo que tenemos este año, lo que representaría una reducción del 18.4%, esta fue la información que enviamos inicialmente, la primera respuesta que dimos al cuestionario, que nos presentó esta Comisión, esa fue la respuesta inicial, posteriormente reconocemos el esfuerzo del Ministerio de Hacienda y en conversaciones previas con el Ministerio de Hacienda, ya observamos que el 29 de julio se presentó el Proyecto de Presupuesto y ahí se re definió el techo, que quedó en 3.71 billones, nosotros el viernes pasado les enviamos a ustedes señores Senadores, un alcance con esta novedad, así que si tomamos esta última cifra, para el próximo año tendríamos una disminución de recursos del 4.3%, con respecto a lo que estamos ejecutando en este año 2020.

Otra pregunta que manifestaban, que llegó en el cuestionario, la tercera pregunta como la describió ahora el Doctor España, es:

¿Considera usted que sean suficientes para el organismo a su cargo, los recursos presupuestales de Gastos apropiados en el Proyecto de Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Vigencia Fiscal 2021?

Sí los considera insuficientes:

3.1. Se abre entonces la pregunta, según lo apropiado en el Proyecto de Presupuesto de Gastos 2020, ¿Cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de Gastos que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2021?

3.2. ¿Cuáles serían los Planes, Programas y Proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de Gastos en el organismo a su cargo, durante la vigencia fiscal 2020, según lo apropiado en el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación vigencia fiscal 2021? Detallarlos en cada caso.

Entonces vamos por partes, en este cuadro vemos la proyección dividida en ingresos propios e ingresos de la Nación, nuevamente presentamos en cuatro columnas lo correspondiente a lo que tenemos en el 2020 y los tres momentos de los que ya hablamos, es decir lo que solicitamos, el techo inicial que nos fijó el Ministerio de Hacienda en marzo y lo que finalmente quedó en el Proyecto de Presupuesto, que está a consideración del Congreso de la República.

En el rubro de ingresos propios y ahora más adelante les explico cuáles son los ítems más importantes de ingresos propios, está proyectado un crecimiento del 2% ahí lo podemos observar, ingresos propios un crecimiento del 2%. En ingresos de la Nación la reducción sería del 9% o sea un recorte aproximadamente de unos 200.000 millones de pesos.

En el cuestionario nos preguntan si consideramos que son suficientes los recursos Presupuestales de gastos apropiados en el Proyecto de Presupuesto General de Gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2021, nosotros en el SENA entendemos las condiciones actuales, las condiciones fiscales actuales, los efectos negativos de la pandemia, las situaciones que está afrontando el mundo y nuestro país debido a estos efectos perversos de la pandemia, pero consideramos que para la reactivación económica, uno de los elementos principales es la formación para el trabajo y la recalificación del talento humano para afrontar como sociedad este nuevo contexto coadglobal, cuál es, cuarta revolución industrial, Covid-19, crisis económica, alto desempleo y progresa, el Covid-19 está acelerando todos los procesos de transformación digital al interior de las empresas, no solamente nacionales sino internacionales, el Covid-19 ha permitido concluir por parte de los empresarios y los diferentes sectores económicos, que la transformación digital no es una moda, es una necesidad para garantizar la supervivencia, para garantizar la permanencia de los negocios, entendemos claramente las situaciones fiscales, pero si ustedes estudian estimados Senadores, ustedes que muchos están analizando esta problemática, se han dado cuenta que siempre en las diferentes crisis, en las diferentes digamos dificultades económicas que se han presentado en el pasado, ninguna de esta envergadura ni tan inédita, pero en todas las soluciones a las crisis que se han presentado en nuestro país y en el mundo, siempre la educación ha sido parte de la solución, ha sido un componente esencial para la recuperación económica, no escapa al recto criterio de los señores Senadores, la necesidad que existe de capacitar la mano de obra que demanda la economía en la etapa de reactivación, mediante la extensión de los conocimientos y la incorporación de nuevos saberes y competencias que faciliten la inserción de nuestros estudiantes, de nuestros aprendices en el mercado laboral y les permita encontrar un empleo digno, decente, estable y formal, bien sabemos los profundos cambios que se están acelerando gracias a la Cuarta Revolución

Industrial y lo peor que le podría pasar al país, es no tener la mano de obra calificada para atender los requerimientos en tecnología avanzada de los distintos sectores económicos que están abordando la transformación digital, yo les digo algunas cifras para que ustedes me entiendan claramente, antes del Covid los diferentes observatorios laborales que están en el país y otros observatorios laborales internacionales decían que en el país necesitábamos 80.000 personas con habilidades digitales, antes del Covid, 80.000 personas, entre el SENA, las Universidades Públicas y Privadas del país y los otros Institutos que formamos para el trabajo y el desarrollo humano en la Nación, estábamos llegando a 15.000, 20.000 digamos, haciendo un enorme esfuerzo, esto significaba que antes del Covid el país en todo lo relacionado a las áreas digitales, 60.000, estos mismos observatorios laborales han planteado como se los dije anteriormente, la necesidad de la transformación digital en los diferentes sectores económicos, estos mismos observatorios laborales calculan que en la etapa de pos Covid, que vamos a iniciar ahora en el 2021, ya la economía colombiana necesita aproximadamente 200.000 personas que tengan competencias, destrezas, habilidades digitales, es decir que sepan de machine learning, internet de las cosas, inteligencia artificial, todo lo referente a la Cuarta Revolución Industrial, manejo de drones, todo lo referente a agricultura de precisión, ya necesitamos 200.000, pero recuerden muy bien antes del Covid, 80.000, estábamos formando 20.000, después del Covid es decir en el año entrante, ya los empresarios, la economía colombiana está demandando 200.000 personas que tengan estos conocimientos, a mi estimados Senadores muchos padres de familia, muchos abuelos me preguntan, Carlos Mario oriéntanos, qué deben estudiar nuestros hijos, estudiar siempre es positivo, siempre es positivo, bien sea en la Universidad, bien sea Tecnología, bien sea Técnica, pero deben ser conscientes, deben ser conscientes que las próximas generaciones de los colombianos y en el mundo, deben tener habilidades digitales para poderse insertar con éxito en el mercado laboral.

El SENA conjuntamente con los grandes líderes de Tecnologías pues está preparando Técnicos y Tecnólogos de acuerdo con las nuevas exigencias de la economía moderna y las empresas colombianas, pues sería lamentable que por la falta de 200.000 millones de pesos en el recorte del Presupuesto de la Nación, se tuviera que reducir la cobertura de varios de nuestros programas y es por ello que necesitamos más recursos, para potenciar la empleabilidad y la cualificación del recurso humano. Yo les doy otras cifras para que... en estos días conversando con el Doctor Diego y con el Doctor Miguel, Ministro de Minas, Viceministro de Minas, me planteaban ambos, Carlos Mario necesitamos que para el 2022 ya es decir en 15 meses, 18 meses, el SENA nos forme 10.000 jóvenes, 10.000 Técnicos en el país que sepan de todas las energías renovables no convencionales, energía eólica, energía fotovoltaica, todo lo que son energías a partir de la biomasa, en

este momento el SENA tenemos aproximadamente unos 1.100 jóvenes en todo el territorio nacional, la semana entrante tengo una video conferencia con el señor Ministro con el Doctor Diego y el Doctor Miguel el Viceministro, donde ellos me van a diseñar el mapa de Colombia donde necesitan esos 10.000 jóvenes, La Guajira en todo lo que es energía eólica, el Magdalena es fundamental, el norte del Atlántico en todo lo que es energía eólica, también en esos tres Departamentos conjuntamente con los Santanderes y algunos Municipios del norte de Antioquia y la parte occidental abajo, Cali esos sectores necesitamos también Técnicos en energías fotovoltaicas, de hecho hemos estado haciendo alianzas con diferentes operadores que están suministrando esta energía para los colombianos, pero entonces son 10.000 jóvenes los que necesitamos formar en estos próximos 18 meses, ya que gracias a la decisión del Presidente Duque de transformar la matriz energética en nuestro país y darle mucha importancia a estas energías renovables no convencionales, pues necesitamos talento humano, señores formar un Técnico en el SENA cuesta aproximadamente un millón y medio de pesos anual, formar un Tecnólogos en el SENA cuesta aproximadamente 2.5 millones de pesos, ahí estamos sumando, entonces necesitamos 10.000 Técnicos, pues multipliquen por 1.5 millones de pesos mensuales, recuerden que un Técnico son 15 meses, recuerden que un Tecnólogo con 27 meses, si a esto le agregamos las especializaciones Tecnológicas que hoy muchos de nuestros jóvenes que están haciendo en la Entidad, son otros 6 meses la especialización, es decir un Tecnólogo con especialización tecnológica del SENA, sale aproximadamente a los 3 años, un Técnico con profundización técnica, sale aproximadamente a los 18 meses, 19 meses de nuestra Institución, pero todo eso demanda recursos y vuelo a repetir, es por ello que necesitamos más recursos.

Otro tema muy especial que quedó dentro de las 7 actividades que plantea el señor Presidente para la reactivación económica es, digamos la actualización del catastro rural, del catastro multipropósito, pues el país necesita para poder acometer esa política de reactivación, necesita aproximadamente 50.000 agrimensores, agrimensores son aquellas personas que saben del catastro, serían aquellos jóvenes, nosotros ya los estamos capacitando, aproximadamente a la fecha llevamos 1.000, ya arrancamos en algunos Departamentos con ese piloto ya llevamos 1.000, pero para el 2022 necesitaríamos unos 50.000 jóvenes del territorio, serían jóvenes del territorio que sepan de manejo de drones, que sepan de GPS, que tengan los saberes, las competencias, las destrezas que les permitan aportar en la actualización de catastro multi propósito rural, son jóvenes que encontrarían inmediatamente empleo a través de IGAP o a través por ejemplo en el caso de Antioquia a través del IDEA, donde ya se constituyó una empresa que emplearía a esos gestores catastrales, que en el caso de Antioquia se necesitarían aproximadamente unos 4.000 gestores catastrales jóvenes con conocimiento, la técnica

que se llama técnica en agrimensura, jóvenes que tengan conocimiento y puedan en el campo digamos ayudarnos a actualizar este catastro multi propósito, la idea es que sean jóvenes de las veredas, sería difícil que nosotros llevemos jóvenes desde Medellín o jóvenes de las capitales a actualizar el catastro rural, la idea es que en ese Proyecto de articulación con la medida que es una obsesión para el Presidente Duque y para el señor ex Presidente Álvaro Uribe Vélez, nuestros jóvenes bachilleres recibieran esa técnica durante los dos últimos años en el Grado 10 y en el Grado 11 e inmediatamente encontrarían empleo, estos jóvenes saldrían en una mano con el título académico, en otra mano con el título Técnico, Técnicos en Agrimensura y aquellos Departamentos que tienen autonomía en el tema catastral pues inmediatamente los emplearía o el IGAP que está solicitando ese talento humano, pero vuelvo a repetir, para ello necesitamos más recursos.

Miremos entonces la siguiente dispositiva, en esta diapositiva tenemos desagregados los ingresos, como vemos los rubros de ingresos propios tienen diferentes variaciones, que en total nos arroja un crecimiento del 1.9, mientras los aportes de la nación se reducen en un 9.1%, de acuerdo con el techo definido por el Ministerio de Hacienda en el Presupuesto, entonces yo quisiera hacer aquí algunos análisis, recursos propios crecen 1.9%, me llena de inquietud y de incertidumbre, miren el último, contribución parafiscal de los establecimientos públicos presenta un 4% o sea nuestros ingresos propios crecen un 1.9%, algunos de los rubros de los ingresos propios decrecen por las condiciones que ha generado la pandemia, pero me llama la atención porque es el mayor rubro, miren es 1.16 billones y crece un 4%, tengo incertidumbre porque estos son los parafiscales, ojalá la economía se reactive rápidamente, ojalá rebote en v, ojalá, pero ya en los diferentes análisis de diferentes centros de pensamiento económico de nuestro país y del mundo dan a entender que no va a ser la caída del 5.5% sino que puede ser del 7, del 8, ojalá fuera inferior, pero a mí me llena de incertidumbre mostrar un crecimiento de parafiscales del 4%, siendo conscientes que la situación de empleo en el país se va deteriorar en los próximos años, entonces esa cifra puede ser optimista, puede que no lleguemos a ese punto 16 billones que se presupuesta, en el Presupuesto que se le presentó a consideración al Congreso de la República, puede que esa cifra sea inferior, recuerden que los parafiscales es todas aquellas empresas que tienen trabajadores que ganen más de 10 salarios mínimos, le aportan al SENA el 2%, ahí es donde yo señores, estimados Senadores, señores Senadores, pues los invito a esa reflexión, ¿será que si va a crecer la contribución parafiscal el año entrante un 4%? Esa es una, con respecto a estos digamos elementos de presupuestación que realizó el Ministerio de Hacienda, a mí me embargan serias dudas que los parafiscales de los establecimientos públicos ya les expliqué de las Entidades del Estado y de las Entidades del sector privado, respondan tan positivamente presentan un 4% ojalá se dé, pero creo,

creo, considero que ese crecimiento del 4% puede llegar a ser optimista, puede llegar a ser optimista y que esta cifra de 1.116 billones posiblemente puede ser inferior.

Les digo como cerramos junio, bueno ustedes vieron en la ejecución Presupuestal, pero en cuanto a los ingresos parafiscales, hombre, hay que reconocer que las políticas del Estado en este primer semestre o al menos en estos primeros tres meses, funcionaron, les estoy hablando a corte del 30 de junio, recuerden que el mes vencido, nosotros, la cuarentena la tuvimos el 23, 24 de marzo, abril no tuvo afectaciones, digamos que sentimos hubo un esfuerzo enorme por parte del sector privado y no sentimos caídas, en abril no porque es que ya prácticamente el mes se estaba terminando, pero nos inquietaba mayo y junio, respecto a los aportes parafiscales observamos que digamos las diferentes estrategias, políticas, instrumentos que desarrolló rápidamente el Gobierno, pues le ayudaron, apalancaron financieramente a las empresas que nos cotizan parafiscales al SENA, pero ya en julio ya sí observamos cómo la caída de parafiscales, ya sí nos empieza a inquietar, ya sí observamos un resentimiento frente al Presupuesto del mes de julio, ya sí sentimos como que el músculo, que la caja propia de los empresarios se está afectando, es decir ellos hicieron un esfuerzo enorme en abril, mayo y junio, no tanto abril, porque abril como lo dije anteriormente pues la cuarentena empezó a partir del 23, 24 de marzo, quedaba una semana de abril y como son meses vencidos, digamos que no hubo una afectación en el mes de abril, en mayo se notaron los esfuerzos, en junio también hicieron un esfuerzo con su propia caja, con su propio músculo financiero los empresarios del país y a 30 de junio nosotros observamos que se cumplió el Presupuesto parafiscal, pero julio me llama poderosamente la atención, porque ya observamos el resentimiento y seguramente esa condición se va a acentuar en estos últimos meses de 2020, entonces llamo la atención señores Senadores sobre ese 4% que me parece a mí entender, al entender de los análisis que hacemos al interior del SENA, que puede ser optimista.

Miremos la otra diapositiva, en esta dispositiva señores Senadores, los invito a revisar este cuadro en el que vemos los gastos divididos en dos grandes grupos, funcionamiento e inversión. En el primer grupo gastos de funcionamiento, la reducción de Presupuesto es del 3.8%, el grueso de nuestros gastos está en inversión, en 2020 estamos ejecutando ahí lo pueden visualizar 3.781.000, 3.78 billones y según el Presupuesto, según el Proyecto de Presupuesto quedaríamos en 3.61 billones, o sea 323.000 millones menos de lo que solicitamos y una reducción de 165.000 millones para inversión, con respecto a lo que estamos ejecutando este año de 2020.

Finalmente este es el resumen en el que podemos apreciar lo que solicitamos en marzo y lo que está presupuestado y lo que está propuesto del Proyecto de Presupuesto que se conoció la semana anterior,

la diferencia es de 327.000 millones, una cifra muy alta que impactaría la posibilidad de inversión de la Entidad, del SENA.

Nos preguntaban en el documento que nos enviaron, cuáles serían los Planes, Programas y Proyectos que quedarían con déficit Presupuestal de apropiación de gastos en el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2020, según lo apropiado en el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación, vigencia fiscal 2021. Pues para empezar tendríamos que replantear o sea, no tendríamos recursos para seguir por ejemplo para formar esos 10.000 jóvenes en energías alternativas, no tendríamos recursos para formar esos 50.000 Agrimensores para el Proyecto de actualización del catastro multi propósito rural y adicionalmente frente a la cobertura actual, tendríamos que replantear las metas de formación integral y otros Proyectos pues muy importantes para la Entidad.

Con este Presupuesto calculamos que aproximadamente habría que reducir en unos 90.000, 100.000 cupos entre Auxiliares, Operarios, Técnicos y Tecnólogos y bajar significativamente los recursos destinados a iniciativas de transformación digital, que son necesarias para el SENA, para que esta Entidad siga siendo una Entidad relevante, siga siendo la Entidad que forma para el trabajo y el desarrollo humano, siga siendo una Entidad que llegue a todos los territorios de la Nación, miren Senadores ustedes no lo desconocen, ustedes saben que es así, porque en muchas de sus regiones ustedes observan ese trabajo hecho con convicción, con pasión por parte del SENA, somos de las pocas Entidades que llega a todo el territorio nacional, a todo el territorio, no hay un solo Municipio de Colombia donde el SENA no haga presencia, a través de nuestros diferentes servicios, a través de los diferentes programas 8.5 millones de colombianos se ven beneficiados por un programa o servicio del SENA actualmente, quiere decir esto que el 18% de la población colombiana anualmente pasa por nuestros centros de formación.

Otro tema que se podría impactar en un momento dado serían los recursos para SENA Emprende Rural, nosotros por un lado tenemos el Fondo Emprender que apalanca financieramente, que acompaña técnicamente las ideas de nuestros jóvenes en diferentes partes del país, en cualquier lugar de su territorio, de cualquier territorio donde ustedes viven señores Senadores, hay un Centro de Desarrollo Empresarial del SENA, hay un Centro de Formación del SENA donde se acercan sus jóvenes, los jóvenes de sus Departamentos a buscar en el SENA a través de los programas de SENA Emprende Rural y del Fondo Emprender, ese capital semilla que les permita materializar sus sueños, sus ideas, que les permita que sus productos lleguen al mercado, que les permita ser empresarios, esos programas pues en un momento dado se podrían resentir un poco por digamos, esta baja en el Presupuesto de la Nación, yo vuelvo y quiero ser muy enfático en esto estimados Senadores, reconozco el esfuerzo, reconozco el esfuerzo del Ministerio de

Hacienda, en las conversaciones que tuvimos entre el 31 de marzo y la fecha en la que se presentó el Presupuesto, pues ustedes observen que hubo un incremento sustancial del Presupuesto, antes era una disminución del 18%, ahora es del 4.3%, pero lo que yo quiero sembrar en ustedes es la necesidad de ojalá poder tener esos 4 billones de pesos para poder acometer la formación y la recalificación, porque no es solamente incrementar la formación, sino que a los que ya hemos formado, deben volver al SENA para recalificar sus competencias, en el futuro inmediato nosotros tenemos que hacer es upskilling, es una palabra que se está utilizando en la pedagogía que significa adquirir nuevas competencias, miren un ejemplo nosotros somos conscientes en el SENA que en los próximos 10 años va a crecer sustancialmente la compra de vehículos eléctricos en el país, entonces tenemos que hacer una reconversión, nuestros ambientes de formación en motores de combustión pues los tenemos que pasar a motores eléctricos, eso exige recursos, esa capacidad por ejemplo no la tenemos en el SENA, por eso trabajamos en empresas como Renault para que ellos nos hagan esa transferencia de conocimientos y nos ayuden a actualizar nuestros ambientes de formación, de tal forma que nuestros jóvenes ya conozcan de motores eléctricos porque ese es el futuro, los motores eléctricos hacen parte de la Cuarta Revolución Industrial, digamos que eso va a ser gradual, pero a manera de ejemplo Tesla ya puso una subsidiaria en Bogotá y Renault y todas las otras firmas ya estamos observando como en Colombia las personas están entrando, ya están asumiendo una mayor conciencia ambiental y están comprando vehículos de motores eléctricos, pues necesitamos formar en el SENA a nuestros jóvenes, a nuestros estudiantes, a nuestros ciudadanos, con todos los saberes, todas las destrezas y competencias, para que puedan reparar esos motores eléctricos, entonces no solamente es upskilling, es decir formarlos en nuevas competencias, los mecánicos de combustión pues van a tener que volver al SENA a formarlos en motores eléctricos, sino también reskilling, reskilling es supongamos que este joven que sabía de motores a combustión, ya aprendió de motores eléctricos y lo nombran Gerente del taller, pues entonces a este joven hay que hacerle apskilling para que aprenda de manejo de personal, aprenda de negociaciones con proveedores, adquiera los otros saberes que le permita administrar el taller, por ello no solamente la reducción de 100.000 cupos frente a la cobertura actual, sino que no nos permitiría, no nos permitiría recalificar el talento humano colombiano, incrementar la cobertura de la formación en aquellas áreas pertinentes, necesarias para la activación económica en nuestro país, nosotros en todas las áreas participamos, cuando se habla por ejemplo de transformación digital, hombre quien forma a los jóvenes en todas las áreas, en todos los saberes que requiere la transformación digital, el SENA, pero eso cuesta señores Senadores.

Entonces, en resumen, con este Presupuesto calculamos que aproximadamente habría que reducir

unos 100.000 cupos y bajar significativamente los recursos destinados a iniciativas de transformación digital, a las construcciones y adecuaciones necesarias para dar cumplimiento a la normatividad, por ejemplo señores Senadores el mejoramiento de las condiciones de accesibilidad a nuestros Centros de Formación para personas con movilidad reducida, a mí me llena de tristeza cuando llego a un Centro de Formación y veo que bajan unos compañeros y estudiantes o los profesores y entre todos tenemos que coger a un señor que va en silla de ruedas, a un joven y entre todos tenemos que ayudar subir las escalas, hombre, eso no tiene sentido, eso es digno, debemos desarrollar accesos en todos nuestros Centros de Formación para personas con movilidad reducida.

Otra que me inquieta mucho, señores Senadores, es, algunos Centros de Formación del SENA, sedes del SENA, no cumplen con la norma de sismorresistencia, nosotros en su momento le escribimos un comunicado al Ministerio de Hacienda, reconozco que el año pasado el Ministerio de Hacienda hizo un esfuerzo superior y nos giró casi 200.000 millones de pesos, para poder acometer estas obras de infraestructura necesarias, acceso a las personas con movilidad reducida y para empezar a reforzar cumpliendo las normas de sismorresistencia en las sedes del SENA, reconozco que el Ministerio de Hacienda el año pasado hizo un enorme esfuerzo y nos giró aproximadamente 200.000 de pesos, nosotros calculamos que en los próximos tres años el SENA para solamente estas dos actividades de mejoramiento de nuestra infraestructura, necesita aproximadamente unos 700.000 millones de pesos para cumplir con ambas normas.

También impactaría la implementación de esa reducción del Presupuesto, la implementación de la clasificación única de Ocupaciones para Colombia, esa es fundamental, nosotros manejamos la clasificación nacional de ocupaciones, pero en esta integración que estamos haciendo con la OCDE en los diferentes tratados que se han firmado, por ejemplo el Pacífico, esos convenios del Pacífico, empresarios de Chile, empresarios que hacen parte de esa Alianza del Pacífico, nos han solicitado, han solicitado al alto Gobierno y el alto Gobierno al SENA, que trabajemos en una clasificación única de ocupaciones para Colombia, qué quiere significar eso, que un electricista, un plomero, cualquiera de esos roles operativos en los cuales forma el SENA, tenga inmediatamente reconocimiento en Chile, tenga reconocimiento en Ecuador, tenga reconocimiento en México, es decir que haya una unificación de ocupaciones, el soldador, que el soldador signifique lo mismo en Chile que en Colombia, que en México, que en Ecuador, en todos los países que hacen parte de la Alianza del Pacífico y el Sistema Nacional de Cualificaciones también programas, por qué el Sistema Nacional de Cualificaciones, porque nosotros somos los que expedimos los manuales de cualificaciones, es decir, el hacer y el saber con que debe terminar un joven

formado en el SENA, eso es un manual, eso necesita expertos al interior del SENA, expertos nacionales de diferentes sectores de la economía, esto también demanda recursos.

También se podría, como lo dije anteriormente, los programas de emprendimiento SENA Emprende Rural, miren SENA Emprende Rural anualmente porque lo que más visualiza el colombiano del SENA en cuanto a emprendimiento es el Fondo Emprender, digamos que es el que tiene visibilización, pero a través del programa SENA Emprende Rural nosotros el año pasado asesoramos más de 350.000 campesinos para que hicieran más productivo su cultivo, para que lograra obtener mayores litros de leche y les damos insumos, les damos capacitaciones, ese programa SENA Emprende Rural tiene un alto impacto en esa Colombia profunda, en esa Colombia agraria.

También el tema de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, muy bien saben ustedes señores Senadores que muchos de los colombianos y ustedes conocen a muchos de ellos, adquirieron sus competencias, sus saberes, sus conocimientos de forma empírica, aprendiendo a tocar guitarra porque el abuelo les enseñó o porque el papá les enseñó, muchas de las competencias de los saberes, de las destrezas son transmitidos de abuelo a papá, de papá a hijo, pero no tienen ninguna certificación, no tienen ningún certificado que le reconozca sus saberes, esa es otra gestión muy importante que hace el SENA de reconocer esos saberes y estas personas, esas son de las cosas bonitas y emotivas que tiene el SENA, es cuando les entregamos esa certificación de competencias laborales, eso es como para nosotros cuando acompañamos a nuestros hijos a la Universidad a recibir el título, el título de bachiller, eso tiene la misma significancia para un auxiliar, para un operario, para un obrero, van con sus familias porque ese título le garantiza, le da a entender al mercado laboral colombiano que ese joven si bien adquirió sus competencias de forma empírica, tiene los saberes y los haceres para trabajar y encontrar un trabajo formal y eso inmediatamente permite que sus ingresos se incrementen.

Eso digamos que serían grosso modo los impactos que tendríamos, de no contar con esos 300.000 millones de pesos adicionales, pero yo quiero repetir, o sea reconocemos la situación fiscal del país, la reconocemos, la tenemos muy clara, o sea vemos lo que se viene en los próximos años, pero, señores Senadores, siempre la educación, siempre la formación para el trabajo ha sido parte de la solución, siempre ha sido parte de la solución y en este caso con mayor razón, entonces agradezco esta citación y me complace poder haber atendido pues las inteligentes preguntas que formularon y que muestran la preocupación de esta Comisión por la marcha del SENA y de la educación técnica y tecnológica en Colombia.

Señores Senadores, reciban mi sentimiento de gratitud pues por haberme permitido plantear ante ustedes estas inquietudes, muchas gracias y como

siempre estaré atento a las convocatorias que ustedes tengan a bien hacerme y a las inquietudes a las preguntas que hayan surgido con motivo de esta exposición, muchas gracias.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias a usted, doctor Carlos Mario, muy amable por su informe, abrimos pues la participación de los Senadores y Senadoras para formularle algunas inquietudes, propuestas, sugerencias al doctor Carlos Mario y arrancamos con el Senador Honorio Henríquez, bien pueda Senador Honorio.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Gracias, Presidente, un saludo especial para usted, para el señor Vicepresidente, el Secretario, a los colegas, al doctor Carlos Mario Estrada un saludo especial, a todo su equipo de trabajo, sin lugar a dudas, doctor Carlos Mario, como se lo he dicho en reiteradas oportunidades, el SENA es una de las Instituciones más queridas por los colombianos, más valorada, más apreciada, yo debo resaltar que ante la incertidumbre causada por la pandemia del Covid, la entidad ha logrado sobrellevar la situación y ha garantizado la educación integral a los aprendices, sin lugar a dudas, sabemos de ese gran reto y de ese gran desafío.

La Entidad respondiendo a ese ritmo de la transformación digital, demuestra su adaptabilidad al entorno y nos coloca en una posición diría yo favorable, dirigida entre otras por usted y por todo ese gran equipo y de cara a lo que siempre yo he recordado desde el primer día que lo escuché a usted hablar de la Institución y lo que se denomina la ola de la Cuarta Revolución Industrial, es por eso que a mí me preocupa esa disminución en el Presupuesto que puede menguar en parte la tarea que usted se ha trazado, al pasar en esa reducción de 3.9 a 3.7 billones, lo que genera, diría yo, una preocupación y particularmente me preocupa el rubro de fortalecimiento de la gestión y de dirección del sector trabajo, algo que en estos momentos lo que hay es que fortalecer en vez de debilitarlo, sin duda alguna el sector trabajo ha sufrido unos de los peores efectos en este momento de crisis, el dato del desempleo lo conocemos todos, se ha aumentado y eso obviamente lo que requiere es fortalecer esas aristas dentro de su Entidad, porque no queda la más mínima duda de que el SENA juega un papel primordial y fundamental en lo que es la formación de trabajadores con altas cualificaciones y facilita su inserción en el mercado laboral, que es lo que se requiere en estos momentos tan difíciles y que esa meta del cuatrienio de formar 1.313.000 personas con formación titulada, que vemos que no va a ser fácil cumplirla, podamos pues por lo menos estar cerca y usted ha expresado muy bien el gran reto y desafío en materia tecnológica, yo quiero ser enfático en que el sector agropecuario que va a jugar un papel vital en el pos-Covid, el SENA ahí tiene un rol preponderante, doctor Carlos Mario,

y ustedes pueden aportar de la mano con alianzas estratégicas, con el Ministerio de Agricultura y demás, para esos capitales semillas o brindando más colocaciones de empleo. Miren, hablaba hace dos semanas con una gente que ha padecido mucho en la zona de Tasajera, ustedes vieron la tragedia que se presentó allá, tristemente de las personas que fallecieron quemadas por el accidente de tránsito que ocurrió ahí y nosotros miren lo que me decían, tenemos la Ciénaga Grande, por qué no pensar en un proyecto de impacto, tenemos esa piscina natural que nos ha dado la naturaleza y que podremos mirar entre varios de los municipios que la rodean, que son Pueblo Viejo, Ciénaga, Aracataca, el propio Fundación, El Retén y zona bananera para un gran proyecto piscícola donde vinculen a la comunidad y un porcentaje de lo que allí se produzca con el acompañamiento del SENA, se pueda comercializar en las grandes superficies, le dejo esa inquietud.

Y finalmente a mí no me cabe duda que el principal reto que enfrenta su cartera es seguir llegando a más personas, formando más personas vía conectividad, sobre todo en las zonas rurales, quiero saber ustedes venían adelantando un proceso en ese sentido, cómo vamos frente a la virtualidad, a ese componente técnico, de desarrollo técnico y tecnológico que nos pueda seguir formando en educación técnica y en educación tecnológica a más colombianos, doctor Carlos Mario, vía la virtualidad, gracias, señor Presidente, y un saludo especial nuevamente al doctor Carlos Mario y a todo su equipo.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias, Senador Honorio, le damos el uso de la palabra al doctor Carlos Mario Estrada, para que le responda al Senador Honorio Henríquez y se prepara el Senador Gabriel Velasco, continúe doctor Carlos Mario.

Director General del Sena, doctor Carlos Mario Estrada Molina:

Gracias, señor Presidente, Senador estimado amigo Honorio, primero una buena noticia, Honorio, ya terminamos y quedó, hermano, como un lulo, el Centro de Formación de Gaira eso es una inversión, usted sabe que desde que yo llegué usted me llamó, acuérdesese que usted me invitó y allá me hizo una reunión con una serie de empresarios y me plantearon la necesidad de renovar los ambientes de formación de Gaira, de mejorar el centro de convivencia para que los jóvenes de menos recursos del departamento del Magdalena que no tienen una Sede del SENA en su municipio y se tienen que desplazar hacia la capital, hacia Santa Marta, pues contarán con un centro de convivencia, ese centro de convivencia yo lo catalogo, Senador Honorio, como de cuatro estrellas, ahí vamos a poder recibir las niñas, los jóvenes digamos más vulnerables del Magdalena van a poder estar toda la semana en ese centro de convivencia, recibir la formación y la alimentación, es un sitio digno que le va a permitir a esos jóvenes adquirir conocimiento, entonces la primera buena

noticia, Senador Honorio, es que ya el Centro de Formación, yo ya le informé a Casa de Nariño, estamos pendientes pues con el Presidente Duque de que se abra la agenda presencial para poder ir a inaugurar ese Centro de Formación de Gaira, requirió una inversión aproximadamente de 20.000 millones, es que todo es plata, afortunadamente fue de 20.000 millones de pesos, pero ya queda el departamento del Magdalena con uno de los Centros de Formación más avanzados del país y muy alineado con la vocación económica del departamento, todo lo que es agro, agricultura en posición, soldadura, soldadura es el ambiente en formación más avanzado que tenemos en el país, tiene realidad ampliada, tiene realidad virtual, es decir es un Centro de Formación a la altura del departamento del Magdalena y a la altura de cualquier departamento del país o de cualquier ciudad del mundo.

Con respecto al tema de agricultura, nosotros venimos trabajando en todo lo referente a la agricultura de precisión, hemos establecido un convenio con el doctor, con el señor Ministro de Agricultura, el doctor Rodolfo Zea, el doctor Juan Camilo Restrepo, formar 40.000 campesinos en el manejo de plataformas digitales, de tal forma que eliminemos, eliminemos no, marchitemos, mitigemos el número de intermediarios que hay entre el campesino y el consumidor final, a través de esas plataformas digitales nosotros estamos capacitando 40.000 campesinos, para que ellos tengan contacto directo con el tendero del barrio o con las grandes superficies, mitigando el número de intermediarios y de esa forma propiciando que la rentabilidad quede en el campo, adicionalmente, asegurando el precio de la cosecha de nuestros campesinos.

Respecto al comentario que usted hace del empleo, miren, si nosotros logramos, y en esto está el doctor Carlos Enrique Moreno, el doctor Víctor Muñoz, Alto Consejero para la Transformación Digital, la doctora Alejandra Botero, el doctor Felipe Buitrago, Viceministro de Cultura, todos cada 15 días sin excepción hacemos una reunión y estamos haciendo un seguimiento, porque necesitamos formar esos 300.000 jóvenes, Senadores, si esos 300.000 jóvenes los formamos en esas habilidades digitales, inmediatamente encuentran empleo, inmediatamente, por qué, porque es que la demanda ya está y es insatisfecha, a mí permanentemente los Presidentes, los dirigentes gremiales, Carlos Mario necesito alguien que sepa Java, Carlos Mario necesito un programador de Python, Carlos Mario necesito un desarrollador de HTML, necesito un joven que sepa C++, no los tengo, entonces si nosotros, como lo estamos haciendo, como lo estamos pensando conjuntamente con Casa de Nariño, si logramos formar esos 300.000 jóvenes en estos dos años, serían 300.000 jóvenes menos que caerían en el desempleo y muchos de ellos en la ilegalidad, entonces en eso estamos trabajando, y le respondo Senador Honorio, eso se puede hacer a través de plataformas digitales, porque déjenme decirles, señores Senadores, hay

una discusión en el mundo académico y en el mundo que forma para el trabajo y el desarrollo humano, todo debe ser virtual, yo he insistido, la virtualidad en algunos programas aplica perfectamente, pero necesariamente necesitamos la presencialidad, hay programas como, miren, lo que está trabajando con Isagén, EPM y la Empresa de Energía de Bogotá, se están acabando los lineros, los lineros con los que tienen las líneas de baja, mediana y alta tensión, entonces qué hemos hecho en estos meses de aislamiento social, pues los hemos capacitado desde el punto de vista teórico, pero yo, Honorio, cómo sé si ese pelao tiene las competencias, los saberes, las destrezas, cuando se suba a la infraestructura, si el pelao se sube a la infraestructura y se marea, hermano, usted conceptualmente sabe cuando este cable de energía cuántos voltios transmite, pero te mareaste, no pasaste la prueba de competencia de trabajo en altura, hombre, vos no podés ser linero, entonces yo soy una de las personas que insiste en que la formación virtual en habilidades digitales fantástico, esos 300.000 jóvenes los podemos formar a través de la virtualización, a través de la digitalización, pero hay muchos programas del SENA, Honorio, que necesitan presencialidad.

La pregunta, entonces, la virtualidad, cómo hemos avanzado, miren, ya logramos que el 90% de los aprendices del SENA continúen con su proceso de formación en casa, ya logramos titular aproximadamente, recuerden que son 7 millones de colombianos los que formamos anualmente, llevamos 4 millones ahora a mitad de año, de los cuales ya hemos logrado titular unos 2.500.000 a través de diferentes herramientas en internet, pero digamos que con Covid-19 si bien hemos avanzado sustancialmente en el despliegue, en alumbrar con internet todos los territorios colombianos, el Covid sí desnudó que hay muchos vastos de los sectores, vastos territorios de nuestro país que todavía no tienen acceso a internet, entonces digamos hemos utilizado internet en aquellos casos donde nuestros jóvenes tienen acceso a internet y el dispositivo, pero por ejemplo acabamos de salir con otra estrategia para que nuestros jóvenes que sí la gran mayoría tiene celulares de gama media o gama alta, los celulares son aspiracionales para los jóvenes, ya logramos entregarles simcar con planes de voz y datos a 4.000 Instructores del SENA, voz y datos ilimitados a 4.000 Instructores del SENA y a 250.000 jóvenes aprendices de nuestra Institución, es decir, ¿usted no tiene acceso a internet?, no, ¿usted no tiene un dispositivo ni un celular?, listo, yo le voy a pagar en plan de datos a usted, para que usted continúe con su proceso de formación, pero no vaya contra el plan prepago de muchos estudiantes, recuerden que la mayoría de nuestros aprendices del SENA, pues son de poblaciones vulnerables, entonces ellos cargan 10.000 pesitos y en la primera media hora de clase se le consumiría el plan de datos, no, hicimos un enorme esfuerzo por parte del SENA, 4.000 Instructores, 250.000 aprendices que tengan celular durante 6 meses sus planes de datos van a ser gratuitos, para que ellos puedan continuar con su

formación en casa, entonces virtualidad la estamos utilizando, pero hay sectores, Presidente Ríter, hay sectores de Colombia pues que no tienen ni cobertura a internet, ni acceso a redes celulares, que nos ha tocado ahí, volver al pasado, radio, estamos utilizando las radios comunitarias, las radios regionales, la televisión comunitaria, la televisión regional, recordemos lo que fue Radio Sutatenza hace muchos años, recordemos lo que representaba el Profesor Yarumo para los campesinos colombianos, pues tuvimos que volver a esas metodologías y en casos extremos, hombre, Senadores, nos ha tocado fotocopiar los programas, nos ha tocado fotocopiar los programas para hacérselos llegar a nuestros aprendices, es decir, estamos haciendo un enorme esfuerzo a través de la virtualidad y a través de otros canales de comunicación, para lograr que el mayor número de aprendices continúen con su proceso de formación en casa.

Presidente, Honorable Senador José Ríter López Peña:

Gracias, doctor Carlos Mario, tiene el uso de la palabra el Senador Gabriel Velasco y se prepara la Senadora Aydeé Lizarazo. ¿Doctor Gabriel?

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

¿Sí me escuchan?

Presidente, Honorable Senador José Ríter López Peña:

Sí.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias, Presidente, es que estaba como intermitente la señal hoy acá. Bueno, un saludo muy especial al Director del SENA, al doctor Carlos Mario, realmente pues agradecerle su presencia, creo que ha hecho una presentación muy clara donde nos ha expuesto las diferentes necesidades de su Entidad y agradecerle no solo por la presentación, sino por el trabajo que viene realizando por la formación de los colombianos y bueno, entonces digamos que entrando en materia, entendemos, yo creo que usted lo dijo con toda claridad, pues la dificultad fiscal que vamos a atravesar o que estamos atravesando por el Covid y seguramente pos-Covid, adicionalmente creo que puede generarse también una dificultad en la disminución de los ingresos pues por la misma dinámica que va a tener el pos-Covid en el efecto en los empresarios y en los aportes, seguramente sí empiezan a generarse algunas contracciones del empleo y creo que esto va a generar una tensión institucional pues que hay que entender en lo que sí estoy absolutamente de acuerdo con usted y es si queremos generar una transformación futura para el desarrollo del país y la competitividad y la mejor formación, todo esto pasa por la educación, la educación es la base de la transformación de una sociedad y ella es la que hace posible que nosotros podamos tener no solo habilidades, competencias que nos permitan poder desarrollar mejor pues todas estas necesidades que tiene el empresariado general

del país y creo que si se sigue acompañando como bien ustedes lo han venido intentando, de trabajar con pertinencia entre el sector productivo, las necesidades del sector productivo y lo que ustedes están formando en el SENA, pues ustedes pueden ir generando nuevas dinámicas, pues entonces digamos que acompañamos la preocupación que tiene usted de la disminución del Presupuesto, tenemos que trabajar en ello, porque creemos que estas nuevas posibilidades que se van a generar en el actuar después del Covid, pues vamos a enfrentarnos a una nueva realidad digital en la Cuarta Revolución Industrial como usted bien lo ha dicho, sin embargo también hay otras habilidades y competencias y digamos y educación que se debe dar y que se necesita pues esa presencialidad, entonces para poder digamos que adaptar ese nuevo talento que requiere el país, pues ustedes van a necesitar hacer un esfuerzo muy grande, entonces yo de verdad y creo que para eso van a necesitar plata, entonces para eso pues necesitamos trabajar para poder ayudarles a que se pueda alcanzar el Presupuesto que ustedes están requiriendo para poder afrontar esta nueva realidad y no solo eso, yo creo que el camino como usted bien lo dijo, para poder transformar a Colombia en una situación, siempre es la educación y más ahora en esta situación pos-Covid, entonces, pues, de verdad, Director, cuente con ese apoyo, con esa discusión, no voy a entrar en los detalles, usted lo explicó bien, Honorio lo acaba de reafirmar y simplemente pues decirle que estaremos trabajando y atentos a ayudar a poder sustentar y argumentar de la mejor manera y de manera técnica esas necesidades, para tratar de lograr que el Ministerio de Hacienda, que tenemos reunión con él, como nos lo ha manifestado el Presidente el próximo 18, que vamos a hacer la presentación de las solicitudes que la Comisión Séptima hace del Presupuesto, pues estaremos atentos a recogerlas y a presentarlas y yo fui delegado para coordinar esa Ponencia, entonces pues estaremos muy atentos a poder transmitir lo que usted bien y técnicamente nos ha mostrado, gracias, Presidente, y gracias, doctor Carlos Mario.

Presidente, Honorable Senador José Ríter López Peña:

Gracias a usted, Senador Velasco. Tiene el uso de la palabra el doctor Carlos Mario Estrada, para que le conteste al Senador, le ruego el favor doctor Estrada concreto y conciso, y se prepara la Senadora Aydeé Lizarazo, bien pueda doctor Carlos Mario.

Director General del Sena, doctor Carlos Mario Estrada Molina:

Gracias, Presidente, no, al Senador una buena noticia también, Senador, que es una de sus preocupaciones, ya son varios los Parlamentarios, también la doctora Luz Adriana, la Gobernadora del Valle me han insistido, en esa reunión que tuvimos con la Bancada parlamentaria del Valle del Cauca en presencia de la Gobernadora, del señor Presidente, de varios Ministros, de altos funcionarios del Estado, Senador, una buena noticia, ya Buenaventura la vamos a poner al servicio antes de finalizar este año,

a más tardar en diciembre yo espero también con el Presidente Duque, estar inaugurando ese Centro de Formación en la ciudad de Buenaventura, esa es una deuda histórica que tenemos con el Puerto, allá nuestros jóvenes se van a poder formar en todo lo referente a la Cuarta Revolución Industrial, pero también en todo lo que tenga que ver con mar y pesca, todos los saberes que se requieren para la gente del mar, para la gente de pesca, allá vamos a tener astilleros, pero también vamos a tener ambientes de formación en la Cuarta Revolución Industrial, para que se puedan desarrollar con lujo de competencias en diferentes áreas y todo, vuelvo a repetir, muy alineado con la vocación económica del puerto, esa es una buena nueva, simplemente, Presidente, también insistir mucho en el tema de la doble titulación, miren, el Presidente Duque y el expresidente Álvaro Uribe Vélez permanentemente me dicen cómo, sí, Alcaldes de Palmira, Alcaldes de Buga, Carlos Mario queremos que el 100% de los bachilleres de Buga o el 100% de los bachilleres de Palmira salgan con la doble titulación, en una mano el título académico y en otra mano el título técnico del SENA, eso cuesta recursos, a mí me encantaría no llegar a 650.000 ojalá a 1 millón, porque la mayoría, Presidente y Senador Gabriel, la mayoría de esos jóvenes se les facilita su inserción en el mercado laboral, estamos trabajando en esa dirección, Presidente y doctor Gabriel, espero me acompañe en la inauguración de una de las Sedes más modernas del SENA en la ciudad de Buenaventura.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias, doctor Carlos Mario, muy buena noticia para el Valle del Cauca y para nuestra queridísima Buenaventura. Tiene el uso de la palabra la Senadora Aydeé Lizarazo y se prepara la Senadora Victoria Sandino, bien pueda doctora Lizarazo.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Gracias, Presidente, muy buenos días nuevamente para usted, para todos los Honorables Senadores y al doctor Carlos Mario, de verdad, siempre mi reconocimiento y la gratitud por ese compromiso que tiene con todos los colombianos, pero también con esa responsabilidad con la que afronta en esta Comisión Séptima cuando ha sido el tiempo de llamarlo y usted siempre está muy dispuesto a darle no la cara a nosotros, sino al país a través de esta Comisión y hoy, hoy lo ha hecho con lujo de detalles digo yo por qué, porque ha puesto su corazón en esta presentación, cuando prácticamente nos está haciendo el llamado a nosotros los Senadores de la Comisión Séptima para abogar, para que ese Presupuesto que se ha solicitado para darle cumplimiento a esas metas que se ha propuesto a través del SENA, pues sean una realidad y téngalo por seguro, doctor Carlos Mario, que en nosotros encuentra esas ayudas de esas personas que sienten como usted la necesidad de fortalecer el Presupuesto, para que el SENA siga manteniendo esa imagen, siendo reconocida como lo es hoy como la Entidad más querida por todos los colombianos y esta

Entidad más querida por todos los colombianos, es porque hace presencia en todos los rincones del país y eso es lo que queremos, que se siga fortaleciendo para bien de los colombianos en todo el territorio nacional y máxime para nuestros jóvenes en estos momentos y como siempre ha hecho el aporte de la formación para el trabajo, que eso es lo que hace el SENA, formar jóvenes, formar personas adultas también para ser buenos trabajadores.

Así las cosas, doctor Carlos Mario, nosotros desde el Partido MIRA, siempre hemos defendido y hemos puesto en la Agenda el tema de emprendimiento y ese emprendimiento hoy más que nunca cobra mayor fuerza dada la situación que estamos viviendo y porque, también, porque es un pilar del Plan Nacional de Desarrollo del Presidente Iván Duque y dentro del SENA tenemos algo también muy, muy reconocido y es el Fondo Emprender, un Fondo Emprender que les ha dado de verdad a muchos colombianos y a muchas familias, la oportunidad de generar su propia empresa y empresas formales, porque están generando empleos, ese Fondo Emprender tenemos que defenderlo a como dé lugar, yo quiero saber si en esta reducción del Presupuesto, si se mantuviera esa reducción, qué tanto se afectaría el Fondo Emprender, cuántas serían las personas que directamente se verían afectadas por la falta de este recurso, uno.

Dos, es necesario continuar con la modalidad virtual en las ferias de emprendimiento, yo en estos días les estaba haciendo seguimiento a unas ferias virtuales de emprendimiento que hicieron acá en Risaralda, en el Eje Cafetero y pienso que es una muy buena alternativa, una muy buena oportunidad y una muy bonita experiencia para muchos que hicieron uso de esa herramienta, pero que ustedes la fomentaron, la forjaron, entonces seguir adelante con estas alternativas u oportunidades para llegar virtualmente también a las comunidades a través de la virtualidad.

Tres, nosotros en el Partido MIRA el año pasado, sí, 2019, logramos sacar adelante dos Leyes de la República que pasaron por acá por esta Comisión Séptima, una tiene que ver con la modificación que se le hizo a la Ley 743 de las Juntas de Acción Comunal, fortalecen más las Acciones Comunales y otra que tiene que ver con la política pública de los vendedores informales, en ambas quedó un compromiso o una meta para que a través del SENA se siguiera fomentando y se siguiera dando esa formación a los trabajadores informales que hacen uso del espacio público, para llevarlos poco a poco a esa formalización laboral, de igual forma a los líderes de las Juntas de Acción Comunal, para que reciban esa formación también que los empodere cada día más en esos liderazgos comunales, así las cosas no sé qué tanto también se van a ver afectados por esta disminución en el Presupuesto, entonces estamos viendo todo lo que conlleva una reducción de 327.000 millones de pesos que es más o menos lo que usted nos ha dicho, requeriría para cumplir esos 4 billones para que así la Entidad pueda cumplir con

todas estas metas que ya ustedes traen, pero también metas que nosotros mismos también a través de iniciativas legales le hemos puesto al SENA y a muchas más otras entidades del orden nacional, para seguir haciendo esa presencia en los territorios.

De igual forma, quiero resaltar la labor que hace el SENA en materia de inclusión social con la población con discapacidad, hemos tenido la oportunidad de evidenciar ese compromiso que tiene el SENA con la población con discapacidad, un compromiso que se ha visto evidenciado a través de esa formación que ustedes generan y a través de la formación se va generando empleo, por qué, porque certifican las competencias de todas estas personas que finalmente van a poder acceder a ofertas laborales en diferentes empresas, entonces por ese grupo, gran grupo de ciudadanos colombianos que son personas que tienen una condición o una discapacidad, también es que abogamos por ese fortalecimiento del Presupuesto de la Entidad para que puedan llegar a estos hogares o a estas familias y puedan acceder también no solamente a la formación, sino finalmente acceder a ese empleo.

Finalizo, doctor Carlos Mario, reiterándole mi solicitud que en semanas anteriores o meses pasados tuvimos aquí la oportunidad en medio de cuando iniciaba esta emergencia por la pandemia, yo le hacía una solicitud por el Eje Cafetero y por el Quindío, es en materia de la Escuela de Hotelería y Turismo que le hemos pedido, para que se dé en esta Región, creemos y hoy estamos más convencidos que nunca que a través de la hotelería, del turismo de este sector, vamos a reactivar la economía en esta Región del país, porque es una región que le ha aportado grandemente a la economía del país y que hoy se ha enfocado a fortalecer el tema del turismo, por eso hoy más que nunca se hace necesario esa Escuela de Hotelería y Turismo en esta Región, en el Quindío ya lo ha solicitado, yo sé que otras Regionales también lo han solicitado, porque así como lo ha dicho el Presidente Iván Duque que el turismo se convertirá como en el segundo petróleo del país, así entonces tenemos que fortalecerlo a través del SENA y segundo, el Tecnoparque, yo sé que es una inversión muy representativa, pero aquí le vamos a dar cabida o a enfrentar todo este tema de innovación tecnológica de la cual usted ya nos habló en su exposición y tenemos entonces que fortalecerlo a través de las áreas en temas como este del Tecnoparque que le estamos también solicitando desde el Quindío, donde hay la voluntad, quiero adelantarle, hay la voluntad de Alcaldes y de Gobernadores para hacer ese aporte no solamente con el área física del terreno, la infraestructura, sino también con aportes que podemos jalonar a través de regalías, entonces darle prioridad a esta iniciativa, es igualmente dinamizar la economía y la generación de empleo de esta región que como tantas en el país quedamos afectadas por el tema de la pandemia, sería esa mi intervención, y señor Presidente muchísimas gracias y doctor Carlos Mario igualmente decirle y reiterarle como sé que es

el anhelo de todos los Senadores de esta Comisión, que a través del Ministerio de Hacienda podamos hacer esa gestión, para que usted tenga o el SENA tenga ese Presupuesto que ha requerido y poderle dar alcance a todas estas metas propuestas. Feliz día, doctor Carlos Mario.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias, Senadora Aydeé Lizarazo, bien pueda doctor Carlos Mario para que le responda a la Senadora Aydeé Lizarazo y se prepara la Senadora Victoria Sandino.

Director General del Sena, doctor Carlos Mario Estrada Molina:

Gracias, señor Presidente, espero que me acompañe también en la inauguración y el doctor Motoa, en la inauguración del Centro de Formación allá en Buenaventura, señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Claro que sí, doctor Carlos Mario, gracias.

Director General del Sena, doctor Carlos Mario Estrada Molina:

Muchas gracias, Senadora, por sus estimulantes palabras y el apoyo a nuestras necesidades Presupuestales, todo se afecta Senadora Aydeé, o sea el Fondo Emprender que usted lo conoce muy bien y usted es una de las admiradoras del Fondo Emprender, señores Senadores el Fondo Emprender es el Fondo de capital semilla estatal más grande de Latinoamérica y con un amplio reconocimiento en el ecosistema de emprendimiento de nuestro país, el Fondo Emprender, esta semana conjuntamente con la doctora Alicia Arango, Ministra del Interior, lanzamos una convocatoria cerrada del Fondo Emprender por 2.500 millones de pesos para las emprendedoras del Chocó, para las emprendedoras del Chocó, digamos que eso lo hacemos porque tenemos los recursos, porque tenemos los Presupuestos, pero en un momento dado, Senadora, como lo dije anteriormente, también se podrían restringir digamos los alcances de SENA Emprende Rural, que es para el campo, SENA Emprende Rural llega al campo, digamos que el Fondo Emprender tiene un amplio reconocimiento para los emprendedores de las ciudades capitales, aunque brindamos servicios y llegamos con los servicios del Fondo Emprender a todos los rincones de Colombia, pero en un momento se podría afectar digamos la capacidad de gestión de SENA Emprende Rural y del Fondo Emprender, de darse esta disminución en nuestro Presupuesto, nosotros, por ejemplo capacitaciones en liderazgos comunales, Senadora Aydeé, eso lo venimos adelantando también con la Doctora Alicia Arango, donde ella nos define, venga, son estas acciones comunales, son estas personas las que queremos desarrollar en liderazgo, el Presidente Duque tiene esa política, pero es el SENA el que forma, todo eso necesita recursos, esos programas de formación complementaria pueden ser de 40, de 50, 60 horas, donde necesitamos desplegar todos los

Instructores del SENA para que vayan y capaciten las acciones comunales en esa Colombia profunda, pues eso se podría afectar en un momento dado de no contar con los Presupuestos suficientes.

Inclusión social, Senadora, hombre, ese es de los programas más bonitos que adelanta el SENA, aquí trabajamos de la mano con el doctor Jairo Clopatosfky para no solamente capacitar a las personas con algún tipo de limitaciones, sino lo más importante, también capacitamos a los cuidadores, entonces digamos que esta reducción también podría implicar una disminución en la cobertura de la capacidad de capacitación que tenemos para estas personas digamos con ciertas limitaciones.

Fondo Emprender ya lo dije, el Fondo Emprender no se afecta tanto pero sí se afecta SENA Emprende Rural, recordemos que la fuente del Fondo Emprender es la monetización, pero otros programas como SENA Emprende Rural, SENA Emprende, emprendimiento Rural sí se verían afectados, Senadora.

Y con respecto a su solicitud de la Escuela Hotelería y Turismo y Tecnoparque, hombre, Senadora, yo sí la invitaría a que construyéramos conjuntamente, por qué, miren, y usted lo acabó de mencionar muy bien, regalías, o sea la cantidad de solicitudes que yo recibo diariamente de Parlamentarios, de Senadores, Representantes, Gobernadores, Alcaldes que desean tener gente del SENA, que desean tener un Tecnoparque en sus territorios es inmensa, los recursos no alcanzan, pero si jugamos, yo siempre lo he dicho y cuando me llaman los Senadores o los Parlamentarios, abogando por llevar la formación a sus territorios yo siempre les he planteado, venga, por qué no jugamos pirinola, entonces me dicen cómo así que pirinola, sí, todos ponen, dígame al Gobernador que coloque algo, dígame a una empresa del sector privado que coloque algo, siéntense con el Alcalde y el Gobernador y en los OCAD o a través de las regalías, venga y entre todos sumemos y así podemos satisfacer, entonces yo en este momento, Senadora Aydeé, y eso ha sido, usted ha sido persistente en ese sentido, lo reconozco y hasta la fecha no la he podido atender, de tener una escuela de Hotelería y Turismo, tiene todo el sentido, es que si hay una región turística por excelencia en Colombia pues es el Eje Cafetero y Armenia su tierra, eso si yo lo entiendo perfectamente, tratemos de construir colectivamente, Senadora, para yo poderme comprometer y digamos sacar adelante ese sueño, esa aspiración que usted tiene como Senadora por su región y el Tecnoparque, el Tecnoparque es fundamental, todos los departamentos que tienen Tecnoparque pues eso de los Tecnoparques con el talento, con los científicos, con los instructores del SENA del más alto nivel, los empresarios llevan una idea en nuestros laboratorios, en nuestros talleres, esa idea le ayudamos a materializarla para que salgan con nuevos servicios, con nuevos productos al mercado, también sé de esa necesidad, la analizamos conjuntamente, Senadora, se puede construir, no le estoy diciendo que no, pero sí le pido

que articulemos esfuerzos para mirar, trazar una ruta o un mapa de ruta que nos permita sumando todos, sumando todos, sumando todos, jugando todos la pirinola, logremos concretar esos dos sueños que usted tiene para su Región, estimada Senadora Aydeé.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

¿Terminó, doctor Carlos Mario?

Director General del Sena, doctor Carlos Mario Estrada Molina:

Sí, señor Presidente.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias a usted. Tiene el uso de la palabra la Senadora Victoria Sandino.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Gracias, señor Presidente, mire, yo me permito primero dejar una Constancia, para llamar la atención del Gobierno Nacional, cómo desde el lunes por ejemplo amanecemos en Valledupar con una huelga de hambre por parte de Médicos, Enfermeras y personal auxiliar de trabajadores del Hospital Rosario Pumarejo de López, de Valledupar, este personal de la salud imagínense ustedes en estos momentos tan complejos, tan difíciles, este personal de la salud está en huelga y tienen un paro, ya traen un paro de hace un mes, porque hace 11 meses no les pagan sus salarios, 11 meses, en medio de esta pandemia y en medio de esta crisis sanitaria y de salud que tenemos en todo el territorio nacional, pues imagínense las personas que han estado más al frente de toda esta situación, enfrentando de manera directa, son muchos los médicos, las enfermeras, el personal de la salud que ha perdido la vida en estos tiempos, haciendo frente, atendiendo siempre a los pacientes en los respectivos hospitales y no hay presentación para un país en ninguna parte que a estas alturas les estén adeudando a la gente 11 salarios, 11 meses de su salario, eso realmente tiene que llamar la atención al Gobierno nacional y a las autoridades locales, territoriales en el país.

Por otro lado, me parece a mí tan importante la presencia del doctor Estrada, Director pues del SENA aquí en esta, pues en esta Comisión donde siempre lo hemos recibido y donde hemos tenido siempre la oportunidad de discutir, me preocupa mucho el déficit que se advierte, pues afecta definitivamente las misiones muy importantes o todas estas acciones misionales que tiene el SENA y también justo en este tema de la pandemia que juega un papel repito yo, en la formación virtual, usted hacía referencia a ellos y sobre todo para esos territorios, para poder ofertar pues y ampliar la cobertura también de los programas del SENA, especialmente en la ruralidad o de ampliar los cupos para programas en la modalidad virtual, repito, que es muy importante, por eso le pregunto, Director, usted el otro día nos había señalado que estaban realizando acciones

en el marco pues de la emergencia, para adoptar mecanismos virtuales que posibilitaran pues activar la formación del SENA, porque además es la única esperanza, usted decía cuando alguien recibe el título de Técnico, de Tecnólogo, pues va con su familia, porque esa es la formación prácticamente profesional que muchos aspiran, que muchos jóvenes y personas en todo el país pueden aspirar, entonces la pregunta es, cómo se, mejor dicho cómo se mantendrán y fortalecerán estas acciones con el tema de los recursos que tenemos.

Y por último, la otra inquietud y preocupación también relacionada con las acciones comprometidas con la implementación del Acuerdo de Paz, recuerde, Director, que ustedes tienen un papel digo yo central en esto de los territorios, en la construcción de la paz, con el cumplimiento del Acuerdo, por ejemplo con los territorios PDET, entonces cómo se asegura pues el cumplimiento de estas medidas, están incluidas pregunto yo en estas acciones del Presupuesto aprobado y ustedes ya tienen proyectado, como para que le demos ese mensaje claro a la gente en estos territorios que, digo yo, territorios PDET o en los territorios donde y tiene que tenerse en cuenta para la implementación del Acuerdo de Paz, muchas gracias.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias a usted, Senadora Victoria Sandino. Tiene el uso de la palabra el doctor Carlos Mario Estrada para responderle a la Senadora, bien pueda doctor Carlos Mario.

Director General del Sena, doctor Carlos Mario Estrada Molina:

Presidente, muchas gracias, Senadora, en cuanto a qué estamos haciendo para continuar con la formación virtual, déjeme hacerle una reflexión antes de responderle la pregunta, yo creo, considero Carlos Mario Estrada, que el acceso a internet debe ser un derecho, el acceso a internet debe ser un derecho de los jóvenes de las familias de estrato 1, 2 y 3 porque esa es la limitación que hemos tenido en este momento, digamos que los jóvenes, muchos de nuestros jóvenes afortunadamente pues tienen acceso a internet, tienen un dispositivo, pero Senadora si usted coge el litoral pacífico, hagamos un ejemplo, litoral Pacífico, arranquemos en la frontera con Antioquia y bajemos hasta Barbacoas en la frontera con Ecuador, nos ha sido casi imposible lograr que estos jóvenes continúen con su proceso de formación, por qué, no hay red de celulares, ni hay cobertura a internet, entonces yo sí considero que hacia futuro debería considerarse por parte del Senado de la República, por parte de los Parlamentarios, que eso sea un derecho, el Presidente Duque, la Doctora Karen Abudinen, la Ministra de Educación, el SENA venimos haciendo un enorme esfuerzo de hecho con Karen, con la Doctora María Victoria, ellas me están diciendo Carlos Mario, vamos a alumbrar este territorio con internet y yo digo, listo, cuánto vale el subsidio de estrato para familias de estrato

1 y 2, y para familias de estrato 3, vale tanto y vale tanto, yo le digo, si en esa familia hay un estudiante del SENA, nosotros estamos dispuestos a hacer un enorme esfuerzo financiero para que ese subsidio, porque tiene que pagar una partecita, el Estado subsidia un porcentaje, pero aun así, esas familias tienen que pagar una parte, una parte para poder tener el servicio de internet, yo le he manifestado a la Ministra Karen y a la Ministra María Victoria Angulo, miren díganme en qué territorios vamos a alumbrar este año y el año entrante y yo hago cruce y miramos, caracterizamos esas zonas y si ahí hay aprendices del SENA, nosotros estamos dispuestos a colocar o los 8.000 o los 9.000, la parte que haga falta para que el subsidio llegue al 100% a esos hogares, pero hacia el futuro creo que eso debería ser un derecho.

¿Cómo estamos haciendo para mantener la virtualidad? Enormes esfuerzos, o sea hemos estado utilizando diferentes plataformas tecnológicas, hemos estado, por ejemplo creamos un chatbot, un chatbot es un sitio donde nuestros aprendices, reunimos a 6.000 Instructores, Senadora Sandino, del SENA, 6.000 profesores y les dijimos cuáles son las preguntas más repetitivas, más comunes que hacen nuestros estudiantes cuando están en la presencialidad y eso nos permitió construir un banco de preguntas y respuestas, 23.000 preguntas y respuestas, que cuando nuestros aprendices llaman a ese chatbot, alojado en las páginas virtuales del SENA, encuentran la respuesta, es decir, nos hemos craneado muchas actividades para lograr que el mayor número de aprendices continúen con su proceso de formación en casa.

Con respecto a los reincorporados, Senadora Sandino, vea, le voy a dar ejemplos de esas anécdotas positivas, tuve la oportunidad de estar en La Guajira, en una visita que hice a Cónдор en un sitio, no recuerdo bien el nombre del sitio donde están digamos aglutinados los reincorporados en La Guajira, pero escuché por ejemplo al señor Joaquín Gómez cómo decía, hombre, el SENA ha sido una revelación institucional muy positiva para nosotros, también estuve cuando el doctor Emilio Archila que me invitan permanentemente a visitar esos sitios, en Tierra Alta o Tierra Grata, un señor Aníbal creo que es, hombre, ese señor habló maravillas del SENA.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Tierra Grata, Tierra Grata.

Director General del Sena, doctor Carlos Mario Estrada Molina:

Tierra Grata, Senadora Sandino, nos apoyan en la capacitación, nos apoyan en todos los procesos de emprendimiento, nos están ayudando con las gallinas ponedoras, nos están ayudando con todo, Senadora, nosotros este año en los primeros meses ya hemos logrado atender 1.178 reincorporados, hay un proyecto muy bonito en Angostura, en Huila, donde ya hay reincorporados que conocen todo el procesamiento del pescado, usted sabe que el Huila,

Senadora, es una despensa de pescado del país, ya esos reincorporados ya son Técnicos y Tecnólogos en todo el procesamiento y ya están trabajando para varias empresas que digamos que cultivan estos pescados en esas represas en el departamento del Huila, ya muchos de ellos han pasado por los Centros de Formación, recuerdo muy bien el de la Angostura, porque estuve conversando con ellos, les pregunté cómo se sentían, cómo se sentían con la capacitación, con la formación, con este proceso de aprendizaje y enseñanza que estaban viviendo al interior del SENA, nosotros somos... en Dabeiba, en Dabeiba también estamos trabajando de la mano de pro Antioquia, pro Antioquia y los empresarios antioqueños quieren digamos comprar esa tierra, pero inmediatamente llaman al SENA, SENA venga, de acuerdo a la vocación económica de estos municipios del occidente antioqueño, cuáles son las formaciones que vamos a impartir a los reincorporados, pues allá también tenemos presente, allá están los Instructores del SENA, allá estamos haciendo transferencia de conocimientos para que ellos tengan las salidas que les permita insertarse en el mercado laboral, ese es un compromiso, el doctor Emilio Archila, de hecho hay un enlace entre el SENA y la Unidad que maneja el doctor Emilio Archila, siempre hay un enlace, es decir el doctor Emilio Archila determina, detecta o le plantea a los reincorporados un proceso de formación, hay un enlace con el SENA que inmediatamente nos transmite la necesidad de formación del talento humano de los reincorporados que están digamos aglutinados en diferentes lugares del país, seguimos trabajando en esa dirección, somos protagonistas en los PDET, los tenemos claramente mapeados, tenemos claramente definidos cuáles son los programas que estamos digamos impartiendo en esas zonas PDET de todo el territorio colombiano, Senadora Sandino.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias, doctor Carlos Mario. Tiene el uso de la palabra el Senador Eduardo Pulgar.

Honorable Senador Eduardo Enrique Pulgar Daza:

Gracias, señor Presidente, bueno, todos sabemos que cada año tenemos que estar atentos de la discusión del Presupuesto Nacional y esta es un época difícil en el mundo pero desafortunada bueno o afortunadamente nuestra Comisión es la que estudia o está atenta a todo lo social en este país, nosotros yo creo que hemos entendido los catorce Senadores, que tenemos que empujar hacia el mismo lado, los aspectos de tipo social como por ejemplo el tema del SENA de suma importancia, donde el Director Nacional nos está diciendo que está dispuesto a organizar y a capacitar 300.000 jóvenes y que ya tienen su tarea o su empleo garantizado, eso le daría una salida fundamental al país, que 300.000 nuevos empleos se den en nuestro país, yo creo con todo el respeto, señor Presidente y el Ponente, que esté organizando la solicitud de parte de la

Comisión Séptima al señor Ministro de Hacienda, que tenemos que acercarnos y tocarle el corazón y tocarle el codo para que afloje el plumero y nos ayude al SENA de manera imperativa y sea algo de primera línea, solo con todas estas manifestaciones, señor Director Nacional, yo creo que no hay un solo Senador de la Comisión Séptima que no adquiera un compromiso con usted en el día de hoy, para que esta Institución que es una de las más importantes para la gente pobre de Colombia, tenga los recursos mínimos para que usted pueda seguir desarrollando y haciendo un papel preponderante en nuestro país, yo quiero decirle que cuenta con mi apoyo y vamos a seguir empujando para que el tema social no se vea tan afectado en el Presupuesto Nacional para el 2021 y yo creo que con la mano de Dios y el mejoramiento del precio del petróleo, yo creo que vamos a lograr que el SENA no sea tocado y por lo contrario, podamos conseguir esos recursos importantes dentro del Presupuesto Nacional, para que usted pueda seguir realizando su tarea, le mando un fuerte abrazo y que Dios lo bendiga.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias, Senador Pulgar. Tiene el uso de la palabra, doctor Carlos Mario.

Director General del Sena, doctor Carlos Mario Estrada Molina:

Presidente, bien lo dice el Senador Pulgar, al cual le doy un saludo afectuoso, hombre, es que son 300.000 jóvenes que inmediatamente encontrarían empleo, no necesitamos crearlos, ya está creado, lo que está es insatisfecho, es lo que me dicen los empresarios, pero cómo así Carlos Mario que vos no tenés un Programador, vos no tenés un analista de datos, vos no tenés un desarrollador de software, no, yo sí tengo, ya están copados, de hecho hay empresarios que les pagan desde el proceso de formación, les abren contrato de aprendizaje para garantizar que una vez terminen trabajen en sus compañías. Senadores, también quiero que escuchen esto, es un empleo digno, decente, estable y formal, pero escuchen ese salario de ingreso, el salario de ingreso en Bogotá está en 4 millones de pesos, ustedes se imaginan 100 jóvenes en Chocó ganándose, en Medellín puede estar en 3 millones de pesos, es que no hay talento humano y se lo pelean entre las empresas nacionales y en las empresas internacionales que operan en Colombia no hay talento humano, entonces un joven de estos a los dos años, Presidente Ritter, se los encuentra uno ganándose 5, 6 millones de pesos, es que no lo hay, entonces yo por eso les digo, pero formar un Técnico de estos y con la premura con la que me están pidiendo los empresarios, con la premura, porque es que es una presión, de hecho vamos a ensayar una nueva metodología en el país que se llama los Boot Camps, digamos que los Boot Camps es un proceso nuevo de formación que fue creado con el Ejército de los Estados Unidos, está siendo aplicado con mucho éxito por las empresas localizadas alrededor de la Bahía de San Francisco,

en Telabid los resultados son muy óptimos, en algunos países europeos sobre todo los del norte de Europa, están siendo muy aplicados para tratar que en 6 meses estos jóvenes tengan las habilidades digitales que les permitan encontrar empleo. Qué les he dicho yo a los empresarios, Senador Pulgar, hombre, a los 6 meses ese muchacho no tiene título, pues porque un Tecnólogo, un Técnico se demora 15 meses y un Tecnólogo 27, entonces, ¿sabe qué me dicen los empresarios?, no importa, tiene el saber, tiene la competencia, tira códigos, yo se lo contrato sin título y aquí al interior de la empresa le creamos unos incentivos para que él continúe con su proceso de formación, Técnico, Tecnólogo y si se quiere ser Ingeniero, pero fórmemelo en esas habilidades, por eso vamos a enseñar diferentes metodologías para que con agilísimo como dicen los empresarios y como lo está demandando la economía, formemos este talento humano que inmediatamente va a encontrar empleo, inmediatamente, ese es el mensaje, Senadores, esa una solución inmediata para mitigar los indicadores de desempleo que se están disparando en el país y en el mundo con motivo del Covid-19, por motivo de la pandemia.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Gracias, doctor Carlos Mario. ¿Algún otro Senador quiere llevar el uso de la palabra, hacer algún interrogante al señor Director del SENA, alguna pregunta?

Honorable Senadora Álvaro Uribe Vélez:

Doctor Ritter, Presidente.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Bien pueda, tiene el uso de la palabra el expresidente Álvaro Uribe, bien pueda Senador.

Honorable Senador Álvaro Uribe Vélez:

Muchas gracias, señor Presidente, de nuevo mi saludo a usted, a todos los Senadores y Senadoras, doctor Carlos Mario, muchas felicitaciones, muchas felicitaciones por su mística, usted es un ejemplo de funcionario con mística, con aplicación, mis compañeros Senadores han preguntado por temas muy, muy importantes, yo los he venido anotando, para qué vamos a repetir, ojalá no se afecte ese Fondo Emprender, yo confieso que me emociono cada vez que recuerdo cuando lo creamos en aquella Reforma de 2002, celebro lo que usted ha dicho, la necesidad de considerar la conectividad un derecho, porque uno ve que hoy los baches en esta educación virtual que ha sido necesario poner a marchar este año serán entre educación privada y aquellas escuelas públicas que no tienen internet o sea que es muy pertinente lo que usted ha dicho.

Quería preguntarle por la afectación de la doble titulación, usted ha venido formando en doble titulación unos 140.000 bachilleres al año; el programa bilingüismo, la formación para programación de computadores, usted que hablaba hoy del Pacífico, un muchacho de cualquier región

de Colombia y pensaba yo en el Pacífico, que termine bachillerato con doble titulación y con una aproximación, con un avance en el lenguaje de la programación de los computadores, es un muchacho que no se vara en parte alguna del mundo y finalmente que le está dando la medición de empleabilidad a egresados del SENA, gracias, doctor Carlos Mario, y gracias, Presidente Ritter.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

A usted, Senador Uribe, bien pueda doctor Carlos Mario, para que le responda al Presidente Uribe.

Director General del Sena, doctor Carlos Mario Estrada Molina:

Presidente, un saludo afectuoso para usted, muy reconocido por sus generosas palabras, Presidente, varios temas usted planteó, educación virtual, Presidente, nos ha tocado y espero me entiendan los Senadores, implementar, esto nos sorprendió a todos, yo creo que nadie en el mundo se esperaba esta pandemia, los impactos, los efectos negativos que ha generado, digamos que esto nos tocó implementar la formación virtual a los trancazos, afortunadamente en el SENA ya veníamos con un proceso de transformación digital durante los últimos 22, 23 meses, que nos permitió reaccionar de forma ágil y positiva, para lograr que el mayor número de aprendices puestos continuara con su proceso de formación en casa.

Doble titulación, Presidente, efectivamente esa es la cifra, nosotros estamos titulando unos 140.000 bachilleres anualmente, la meta de este Gobierno es 650.000, yo entiendo los llamados de los Gobernadores, de los Alcaldes, muchos me plantean cómo hago para que el 100% de los bachilleres de mi Municipio tengan doble titulación, recursos, hay que sumar recursos, hay que sumar esfuerzos, Presidente, nosotros con la doctora María Victoria hemos venido analizando esa meta, yo le he dicho a la doctora María Victoria que tengo reservas con respecto a los jóvenes, en algunos jóvenes de territorios donde pues no hemos podido llegar yo creería que el millón de estudiantes, 1.100.000 estudiantes del SENA, de los cuales 400.000 estudian ese programa de doble titulación, digamos que podríamos tener unos 60.000, 100.000 que todavía no hemos logrado vincularlos al proceso de formación, pero seguimos con la meta, señor Presidente, la meta es 650.000 bachilleres cuando termine este cuatrienio, pero qué bueno sería, Presidente, y usted me lo ha planteado varias veces, Presidente, usted me llama, Carlos Mario cómo hacemos para llegar a 1 millón, pues, Presidente, con plata, pues yo quisiera, ojalá todos los bachilleres de Colombia salieran con la doble titulación, que es lo que hay en Europa, en Europa, en España, en los países nórdicos, todos los jóvenes europeos salen con título académico y título técnico, por ello es que los Técnicos y los Tecnólogos en Europa son tan preciados y ganan más que los mismos profesionales, aquellas personas que tienen sus estudios a nivel universitario, Alemania, Italia,

España, los países nórdicos manejan la doble titulación, entonces ese es un sueño, Presidente, mi compromiso en este momento es con ustedes, señores Senadores de la Comisión Séptima, con el país y con el Presidente es lograr cumplir la meta de los 650.000 bachilleres, haciendo todos los esfuerzos posibles para que esa meta no se caiga durante este cuatrienio, sé de su preocupación, Presidente, y vuelvo a repetir, usted insiste y siempre me ha dicho y cómo llegamos al millón, Presidente, con recursos, cómo llegamos al millón y yo les he estado diciendo a los Gobernadores y les he estado diciendo a los Alcaldes, venga pero es que el SENA solo no es capaz, Alcalde venga usted coloque el transporte, venga usted entonces asegure los bachilleres en la ARL y yo doy la formación, yo mando al Instructor, porque los jóvenes bachilleres pues tienen que ir a nuestros Centros de Formación, algunas veces nosotros vamos los Instructores a las escuelas, pero si las escuelas no tienen un ambiente por ejemplo para desarrollar en habilidades digitales y no tienen un buen ambiente de computadores, en el SENA sí lo tenemos, entonces pero quién paga el transporte, quién paga la ARL, eso ahí es donde yo le digo como le decía a la doctora Aydeé, venga, todos ponen Gobernador y Alcalde, venga, todos ponemos porque tienen ese sueño, Presidente, de que en sus municipios el 100% de los bachilleres salga con doble titulación.

Presidente, con respecto al bilingüismo, en visita que hizo el Presidente Duque a China, nosotros recibimos información de esa visita, también con el señor Embajador de la China, el doctor Monsalve, nosotros hemos venido intercambiando conocimientos porque China es el país del mundo donde sus ciudadanos están aprendiendo de una forma más rápida y mejor un segundo idioma, preferiblemente el inglés, ahí hemos encontrado unas plataformas tecnológicas Machine Learning, Inteligencia artificial, con la cual están estudiando en China, pero también hemos hecho convenios con Usaid, hemos hecho convenios con Holanda, hemos hecho convenios con Estados Unidos, donde hay profesores nativos de esos países que están viniendo a Colombia a brindarnos esa formación en un segundo idioma muy necesario, Presidente, un segundo idioma como el inglés es muy necesario, he estado insistiendo, Presidente, que nuestros jóvenes deberían saber tres idiomas, uno, Español, dos, Inglés y tercero el lenguaje de las máquinas, porque nuestra generación, esta generación, nosotros ya somos viejenias, pero los jóvenes actuales necesitan dominar el lenguaje de la máquina, entonces necesitan dominar tres lenguajes, el Español, el Inglés y el lenguaje de la máquina, en eso venimos trabajando, Presidente, para tratar de que un mayor número de jóvenes colombianos adquieran las destrezas, las habilidades básicas, Presidente, inglés técnico, en eso también quiero enfatizarles, señores Senadores, inglés técnico, el inglés requerido por sus industrias, por las industrias donde ellos van a laborar.

El programa de computadores, Presidente, es que es fantástico, vea, nosotros podemos impartir estos conocimientos, el doctor Pulgar lo dijo, a estos 300.000 jóvenes, donde en realidad, Presidente, el doctor Carlos Enrique Forero, en la última reunión que tuvimos el viernes, ya me dijo, no y por qué no formamos 5 millones, el SENA lo puede hacer, porque pasan 7 millones, entonces cuando el doctor Carlos Enrique y el doctor Víctor Muñoz me dicen, Carlos Mario y de esos 7 por qué no formamos 5 en habilidades digitales, listo, dejarlo en estas competencias, en estas destrezas, en estas habilidades, en estos saberes, pero eso necesita recursos, nosotros estamos en la capacidad, Presidente, y usted muy bien lo dice, no se genera desarraigo, Presidente Uribe, porque el joven desde Quibdó, desde Tumaco, desde el Amazonas, con una buena conexión a internet y una buena capacitación, puede trabajar desde allá.

Yo tengo un sueño este año, este año antes de finalizar el año, vamos a inaugurar la fábrica de software más avanzada del litoral pacífico, yo diría que de todo el litoral pacífico latinoamericano, en Quibdó y mi sueño es 50 jóvenes, entre 50 y 100 jóvenes tirando código desde Quibdó, hombre, le cambiamos la cara a Quibdó, imagínense ustedes 50 o 100 jóvenes ganándose 3 millones de pesos en Quibdó, le cambiamos el tejido social, el tejido económico a esa ciudad y trabajando desde Quibdó, porque no necesitamos desarraigarlo, no, véngase para Bogotá, véngase para Medellín, véngase para Cali, Presidente Rífter, imagínese 100 jóvenes de Buenaventura tirando código desde Buenaventura, hombre, cuál mototaxismo, esos pelaos van a servir de ejemplo, eso se convierte en una estrategia virtuosa, porque los otros jóvenes del puerto por ejemplo de Buenaventura o de Quibdó le van a decir y vos para quién estás trabajando, no, yo estoy trabajando para Amazon, yo estoy trabajando para Bancolombia, ¿desde acá?, como dicen los costeños, carretilla, carretilla es mentira, pero por ejemplo en Barranquilla en la anterior administración, con el doctor Char lo logramos, a través de estas plataformas de enseñanza *online* tenemos con muchos jóvenes de Barranquilla que terminaron su bachillerato, en una mano el título académico y en la otra el título técnico, pero lo más importante, ya están trabajando y muchos de ellos en parques de la ciudad de Barranquilla que están conectados con wifi, trabajando desde los parques, se puede, Presidente, ese es un sueño, eso es algo imprescindible, lo podemos lograr, pero, miren, señores Senadores, para que les quede también lo que me dice el doctor Carlos Enrique Moreno, pero es que Latinoamérica tiene un déficit de 2 millones y por qué el SENA no se puede convertir en el gran formador de competencias digitales para Latinoamérica, digamos, listo, necesitamos formar 300.000 en Colombia, es esa la brecha en los próximos 2 años, pero el doctor Carlos Enrique que es un hombre retador, que me reta y me pone unos propósitos que me entusiasman, me dice y por qué no convertís al SENA en el gran formador de

talento humano para las empresas latinoamericanas, pero que el empleo se genere en Colombia y que el joven colombiano trabaje desde acá pero para empresas de Argentina, para empresas del Brasil, para empresas de Uruguay, sí, acepto el reto, pero le dije al doctor Carlos Enrique el viernes, pero déjeme primero yo cumpla con esta meta de los 300.000 y miremos cómo logramos también disminuir la brecha de talento humano en habilidades digitales que necesitan otros países de Latinoamérica.

Y termino con la empleabilidad, Presidente, nosotros habíamos definido un objetivo transformacional con el doctor Carlos Enrique Moreno con Casa de Nariño, en el sentido de que el 57.5% de los aprendices que terminen formación en el SENA, a los 6 meses deberían encontrar empleo, la pandemia, digamos, íbamos muy bien, íbamos muy bien en ese indicador a la fecha ya estamos... hemos caído, hemos caído, lamentablemente estamos en un 51%, 52, ya muy lejos de la meta del 57.5, es uno de los temas que yo deseo abordar con la doctora Alejandra Botero, con el doctor Carlos Enrique, porque si la situación sigue como va, difícilmente vamos a cumplir ese indicador de que los egresados del SENA, Técnicos y Tecnólogos, el 57.5, el 57.4% encuentre empleo a los 6 meses, pero seguimos trabajando en esa dirección y creemos que lo que hemos diseñado, las estrategias que estamos estructurando nos van a permitir acercarnos en el 2022 a esa meta que nos trazó el Presidente Iván Duque Márquez.

Presidente, Honorable Senador José Ríter López Peña:

Gracias, doctor Carlos Mario. ¿Algún otro Senador que quiera hacer uso de la palabra?

Yo tengo una inquietud, doctor Carlos Mario, tenía varias inquietudes que han sido absueltas por usted en el transcurso de su intervención y de las inquietudes de los compañeros. En el mes de mayo la deserción en aprendices era del 60% por cuenta de la pandemia, ¿con las estrategias que usted nos ha contado, las que ha emprendido y ha implementado el SENA, la plataforma LMS, la continuidad de los procesos con los aprendices ha rebajado?, ¿ha logrado usted rebajar ese índice de deserción del 60%? Y qué ha pasado, doctor Carlos Mario, qué ha pasado con los contratos suspendidos, los 35.000 contratos de aprendices suspendidos por la pandemia, qué ha pasado con eso. Son las inquietudes que me quedaban, apreciado doctor Carlos Mario.

Director General del Sena, doctor Carlos Mario Estrada Molina:

Presidente, pues muy válidas y muy pertinentes sus preguntas, la primera, la deserción, ya logramos que el 90% de los aprendices del SENA continúen con su proceso de formación en casa, como lo dije anteriormente, Presidente, esto nos sorprendió a todos, pero digamos que rápidamente reaccionamos, como lo planteé anteriormente ya tenemos programas en radio, ya tenemos programas en televisión, ya logramos que 250.000 jóvenes se

conectaran a los programas de formación a través de las redes celulares, en esos planes de voz y datos que le dimos a 4.000 Instructores y a 250.000 aprendices, ya hemos con estas estrategias dado formación a través de diferentes canales, utilizando las plataformas tecnológicas, fotocopiando programas porque en algunas regiones nos ha tocado fotocopiar programas en algunos de ellos ya estamos digamos, implementando los códigos QR, es decir que fotocopiemos un programa y lo tenemos que enviar, digamos por el río Atrato, entonces donde tenemos aprendices, tome las fotocopias de los programas, no, ya logramos que esos cuadernos, que es una solución análoga, al interior tenga códigos QR, de tal forma que cuando terminen el programa solamente actualizamos el código QR con el nuevo programa, con el nuevo trimestre, para que no tengamos que sacar tantas fotocopias, pero acudiendo a todas esas estrategias, Presidente, ya llegamos al 90%, el 90% de los aprendices del SENA continúen con su proceso de formación en casa.

Con respecto a la otra, sí, llegó un momento en que había, Presidente, 60.000 contratos de aprendizaje suspendidos, llegamos a tener 60.000 en el país, a medida que se ha abierto la economía, que se ha ido reactivando la economía, ya logramos que de esos 60.000 a 30.000 se les volviera a activar el contrato, es decir en este momento pues todavía es una cifra muy representativa, todavía tenemos 30.000, pero digamos que ya llegamos al tope, al tope de la suspensión ya llegamos, ya hemos observado cómo los empresarios a medida que los diferentes renglones económicos van abriendo su actividad, vuelven a activar los contratos de aprendizaje de nuestros aprendices, para que ellos puedan finalizar con su proceso de formación, recordemos que esa parte práctica es un elemento fundamental para que ellos terminen su proceso de formación y puedan obtener su título, entonces en este momento, Presidente, tenemos 30.000, 25.000 son del SENA, 5.000 son de los otros Institutos que en el país forman para el trabajo y el desarrollo humano.

Al interior del SENA previendo lo que se viene, también necesitamos recursos para ello, estamos incrementando el número de monitorías, el número de semilleros de emprendimiento, el número de, dándole, brindándole a nuestros aprendices otras salidas que le ayuden a complementar sus procesos de formación, hemos venido, por ejemplo, incrementando la formación dual, la formación dual es digamos una metodología que se utiliza mucho en Alemania, donde nuestros aprendices la parte conceptual la hacen en nuestros talleres, en nuestros ambientes de formación y la parte práctica la hacen directamente, un ejemplo le voy a dar, el Metro de la ciudad de Medellín, el doctor Tomás Egregalde, que estudió en Alemania, es de los que más me ha copiado en ese sentido, Avianca también lo tengo que reconocer, en el sentido que eso me permite disminuir el tiempo de formación, cuando yo les digo que 15 meses necesito para formar un Técnico,

pero si hacemos formación dual y me integro como lo hice por ejemplo con el Metro de la ciudad de Medellín, podemos bajar esa formación, el lapso de esa formación a 12 meses y como el Metro brinda los talleres y las herramientas, el joven no se forma en un ambiente digamos de formación del SENA que son muy cercanos a la realidad, no, se forma en la realidad, se forma en los talleres del Metro o en los hangares de Avianca, entonces digamos, Presidente, que hemos logrado mitigar la cifra, no está, créame, estamos buscando otras salidas para que nuestros aprendices terminen con ese proceso de formación práctica, pero también para ello necesitamos recursos, pero también estamos a través de la formación dual, encontrando salidas a nuestros aprendices y algo que están solicitando la economía, mayor dualismo en la formación, a través de la formación dual la estamos encontrando también, Presidente.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Muchas gracias, doctor Carlos Mario Estrada, usted demuestra que es un funcionario proactivo, ha sido muy importante su gestión en esta pandemia, su Institución, el SENA, pues no sobra agregar que es una de las más queridas por todos los colombianos, cumple un papel fundamental en este momento, para la empleabilidad, para la reactivación económica, estamos muy interesada toda la Comisión de que el SENA tenga un respaldo económico por parte de esta Comisión ante el Ministerio de Hacienda, vamos a tener al señor Ministro el 18, doctor Carlos Mario, en la Comisión, allí le vamos a exponer la necesidad no solamente de su Entidad sino de otras que son fundamentales en este momento y en la pospandemia para reactivar la economía, realmente el número de contagiados es relativamente poco en cuanto a la población colombiana, pero lo que sí tenemos que tratar todos, las autoridades, el Congreso, en fin, todos los colombianos, es tratar de ayudar a millones de colombianos que se han visto impactados por la recesión económica, por esta pandemia que nos ha entristecido y nos ha empobrecido a millones de colombianos, de manera que el papel del SENA lo ponderamos y vamos a dar esa pelea con toda seguridad ante el Ministerio de Hacienda el próximo 18, para que el Ministro Carrasquilla se comprometa con esta Comisión a mejorar las cifras en el Presupuesto del 2021, un gran abrazo, felicitarlo por esa labor que ha hecho en estos dos años al frente de esa Institución, que demuestra pues que es un hombre conocedor del tema, innovador, que piensa en grande, de manera, doctor Carlos Mario, que felicitaciones y cuente con esta Comisión para defender los intereses del SENA, muy amable a usted.

Director General del Sena, doctor Carlos Mario Estrada Molina:

Gracias, señor Presidente, señores Senadores reciban mi sentimiento de gratitud, feliz día.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Feliz día. Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Cuarto punto, señor Presidente, lo que propongan las Honorables Senadoras y los Honorables Senadores, recordándoles que para el jueves seis (6) de agosto, están citados para sustentar Presupuesto la señora Directora del ICBF, la señora Directora del Instituto Nacional de Salud y el señor Director del Invima, nueve de la mañana (09:00 a. m.), plataforma zoom.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Bien puedan señores Senadores y Senadoras. ¿Quién quiere intervenir, alguna sugerencia, alguna proposición?, bien puedan.

Bueno, no siendo más, siendo las once y veintitrés (11:23 a. m.) declaramos terminada, agotado el Orden del Día, terminada la Sesión de hoy cuatro (4) de agosto y convocamos para el próximo jueves seis (6) de agosto a las nueve de la mañana (09:00 a. m.), como ya lo decía el doctor España, donde tendremos el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Instituto Nacional de Salud y el Invima, espero, Honorables Senadores y Senadoras, que por favor hagan llegar rápidamente hoy o mañana al correo donde manifiesten su intención respecto a las Ponencias, repito, hemos querido en la Mesa Directiva ser democráticos, abiertos para que todos manifiesten su intención de tener la responsabilidad de participar en alguna de las Ponencias, en los Proyectos que anteriormente enunciamos, que llegaron aquí a la Comisión y que trataremos de sacarlos la mayor cantidad de ellos posible, muchas gracias.

Señor Secretario, declaramos pues agotado el Orden del Día, feliz mañana para todos, un abrazo y nos vemos el próximo jueves.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Una feliz mañana, muchas gracias, hasta luego.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Senador Castilla, el paciente que usted nos encomendó ayer tarde, logramos anoche que a través de la Defensoría del Pueblo, Defensoría del Pueblo fue la que intervino y logramos que fuera trasladado hasta Valledupar, está internado en una Clínica, entubado y en UCI, pero se logró el traslado, Senador Castilla.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Le agradezco inmensamente, señor Secretario, la gestión, toda la gestión al señor Presidente, a la Mesa Directiva, muy agradecido por este momento, estamos pasando mucha dificultad, se

están presentando casos de contagio y aquí hay mucha dificultad para acceder a una cama UCI, bueno, esperemos que todo se resuelva bien, muchas gracias, un abrazo para todas y todos.

Presidente, Honorable Senador José Ritter López Peña:

Un abrazo de nuevo, un saludo muy especial al Senador Aulo Polo, deseándole lo mejor para su salud y esperamos tenerlo muy prontamente en la Comisión, muchas gracias, feliz día.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

El señor Presidente declaró agotado el Orden del Día, levantó la Sesión cuando eran las once y veintitrés de la mañana (11:23 a. m.) y convocó para el próximo jueves nueve de la mañana (09:00 a. m.), para escuchar la sustentación de Presupuestos del Invima, Instituto Nacional de Salud y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, gracias a todos y muy buenas tardes.



JOSÉ RITTER LÓPEZ
H. S. JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA
PRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO



H. S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE
VICEPRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO



JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
SECRETARIO GENERAL
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

A esta sesión de Control Político, de fecha 4 de agosto de 2020, según Acta número 05, de la Legislatura 2020-2021, fue citado el siguiente funcionario:

Doctor Carlos Mario Estrada Molina – Director General del Sena:

Sí asistió

Sí intervino

Se solicitó acompañamiento al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Alberto Carrasquilla Barrera, quien presentó excusa. Delegó a la doctora Liliana María Rodríguez Casas, Subdirectora de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional.

Sí asistió

No intervino

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Bogotá, D. C., a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la Gaceta del Congreso de la República, del ACTA 05, de fecha martes cuatro (4) de agosto de dos mil veinte (2020), de la Legislatura 2020-2021.

El Secretario,



JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA